

CD- 161-418

Arauca, 29 de octubre de 2019

Ingeniero
RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA
Alcalde Municipal de Araucuita
Ciudad.

REF: ENTREGA INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018.

Cordial saludo:

Comedidamente me permito hacer entrega del informe final de auditoría, con la finalidad de que la administración diseñe y suscriba un plan de mejoramiento encaminado a subsanar las deficiencias respecto a cada uno de los hallazgos administrativos consignados en el informe, documento que debe ser enviado a la Contraloría Departamental de Arauca dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

El plan de mejoramiento debe ser enviado en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca.

Respetuosamente se advierte que la no presentación de la información solicitada dentro del plazo estipulado, conlleva a la aplicación de las sanciones contempladas en los artículos 100 y 101 de la ley 42 de 1993 y la Resolución 040 de 2015 de la Contraloría Departamental de Arauca.

Atentamente,



LOURDES ROCÍO MARTÍNEZ PEROZA
Contralora Departamental de Arauca

Elaboró: Janeth María García- Auditora
Revisó y corrigió: Dilia Antolina Galíndez-Coordinadora GVF

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE ARAUQUITA

VIGENCIA 2018

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, octubre 29 de 2019

ALCALDÍA DE ARAUQUITA

Lourdes Rocío Martínez Peroza
Contralora

Dilia Antolina Galíndez
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora-GVF

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	9
1.2 Pasivo	30
1.3 Patrimonio	31
1.4 Evaluación Informe Control Interno Contable	32
1.5 Recomendación de Control Interno Contable	34
1.6 Conclusiones a la evaluación del sistema contable	35
1.7 Evaluación plan de mejoramiento 2017	36
1.8 Beneficios de control fiscal	37
1.9 Evaluación controversia informe preliminar	40
2. HALLAZGO DE AUDITORÍA	49

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

Arauca, 29 de octubre de 2019

Ingeniero
RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA
Alcalde Municipal de Arauquita
Ciudad.

DICTAMEN

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial al municipio de Arauquita, vigencia 2018; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la contraloría departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la contraloría.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

Concepto Sobre el Análisis Efectuado

En nuestra opinión, por lo evaluado y expresado en el informe, los estados financieros del municipio de Arauquita , excepto por las falencias en el Activo; Grupo 11- Efectivo; Grupo 16- Propiedad planta y equipo ; los estados financieros del municipio, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General; Situación que conducen a proferir una opinión con salvedades, determinada por la metodología para el proceso auditor de la Contraloría Departamental de Arauca “Guía de Auditoría Territorial”. Resolución N°114 del 25 de agosto 2016.

Hallazgos Finales

En la auditoría realizada a los estados financieros del municipio de Arauquita vigencia 2018, una vez evaluada la controversia, las observaciones preliminares toman la connotación de tres (3) hallazgos administrativos y siete beneficios de control fiscal cuantitativos de ahorro, al lograrse evitar la pérdida de recursos del Estado por valor de \$30.367.782.

Atentamente,



LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
Contralora Departamental de Arauca

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Para el proceso de registro, preparación y revelación de sus estados contables, el municipio viene aplicando el Régimen de Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documentos fuentes, así mismos las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Para los efectos presupuestales y contables este municipio lleva incorporada la contabilidad y el presupuesto del concejo municipal y de la personería.

El área financiera tiene una estructura conformada por el secretario de hacienda, el área contable y presupuestal, la tesorería y el almacén municipal. La contabilidad se encuentra bajo la responsabilidad del secretario de hacienda, que tiene como profesión la de contador público.

A partir de la vigencia 2018, el sistema de información contable es manejado a través del programa INTEGRA On line, sistema contable que integra las áreas de; presupuesto, tesorería, almacén, contabilidad, contratación, banco de proyectos, predial, industria y comercio y nómina.

Los libros de mayor y balance se encuentran en el sistema conforme al régimen de contabilidad pública, también se observa que los estados financieros a 31 de diciembre 2018 se encuentran respaldados mediante una copia de seguridad (Backup). La información financiera y contable del municipio a corte del 31 de diciembre de 2018, se encuentra en la página www.arauquita-arauca.gov.co.

El municipio a 31 de diciembre de 2018 no presenta deuda pública.

El valor total del presupuesto de gastos para la vigencia 2018, en la alcaldía del municipio de Arauquita, estuvo por el orden de \$65, 863,154,817.28, de los cuales el 92.80% correspondió a gastos de inversión (\$61.079.415.811); el 7% a gastos de funcionamiento (\$4,656,005,768) y el 0.20% a transferencias para provisión de pensiones.

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos para la vigencia 2018, correspondió en proporción similar a lo presupuestado así: los gastos de funcionamiento alcanzaron un monto total de ejecución por el orden de

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

\$4,208,968,558; en transferencias para provisión de pensiones el total presupuestado \$127,683,238 y en gastos de inversión \$53,032,775,601: para un total de ejecución presupuestal de gasto por valor de \$57,369,427,397, que conforme a su valor correspondió a una ejecución presupuestal del 87%.

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,656,005,768	4,208,968,558	90%
TRANSFERENCIAS PARA PROVISION DE PENSIONES	127,683,238	127,683,238	100%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN	61,079,415,811	53,032,775,601	92%
TOTAL	65,863,154,817	57,369,427,397	87%

Se evaluaron los estados contables consolidados, Balance General y el Estado de Resultados para la vigencia 2018, basados en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el examen se realizó con base en pruebas selectivas, observándose lo siguiente:

El balance general presenta a diciembre 31 de 2018, activos por valor de \$131,355,818,820.26 de los cuales \$60,724,303,790.54 son del activo corriente y \$70,631,514,994.91 del activo no corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$40,972,563,202.89 siendo \$6,217,578,602.00 en pasivo corriente y \$34,754,984,600.89 en pasivo no corriente; el total del patrimonio fue de \$90,383,255,617.37. En comparación con la vigencia anterior el activo disminuyó el 56.42%, lo mismo que el pasivo el 13.91% y el patrimonio el 64.38%.

BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE ARAUQUITA VIGENCIA 2018

ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	60,724,303,790.54	PASIVO CORRIENTE	(6,217,578,602.00)
11-Efectivo	37,892,232,406.31	24-Cuentas por pagar	(6,217,578,602.00)
12-Inversiones e Instrumentos derivados	-		
13-Rentas por cobrar	22,832,071,384.23		
14-Deudores	-		
ACTIVO NO CORRIENTE	70,631,514,994.91	PASIVO NO CORRIENTE	(34,754,984,600.89)
15-Inventarios	34.81		

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

16-Propiedad planta y equipo	23,504,330,582.61	25-Obligaciones laborales y seguridad social	(4,208,645,142.59)
17-Bienes de beneficio y uso público	7,460,521,444.17	27-Pasivos estimados	-
19-Otros activos	39,666,662,968.13	29-Otros pasivos	(30,546,339,458.30)
		TOTAL, PASIVO	(40,972,563,202.89)
		PATRIMONIO	(90,383,255,617.37)
		3105-Capital fiscal	(259,790,779,842.26)
		3110-Resultado del ejercicio	(23,701,417,694.12)
		3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	193,108,941,919.01
TOTAL, ACTIVO	131,355,818,820.26	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	131,355,818,820.26

1.1 ACTIVO

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

Cuenta 1105-Caja.

La entidad presenta a 31 de diciembre de 2018 en los estados financieros por este concepto un saldo de \$5,285,218, que pertenecen a los recaudos del 28 y 31 de diciembre, sin embargo se observa la nota de contabilidad N°152 por ajuste de \$6.999, indicando así que el saldo recaudado fue por \$5,292,219, depositados el 2 de enero de 2019 en las siguientes cuentas del Banco Agrario; Cta N°1227- Sobretasa Ambiental \$73,366 ; Cta de ahorros N°47305301094-1- Tasa Bomberil \$60,457; Cta N°7305-010319-3-Recursos propios \$4,126,715 y Cta N° 7305-001337-1 Proyectos de inversión \$1,031,679.

Se observa que los consecutivos de caja tienen una sola numeración, los impuestos prediales, industria y comercio se cobran por facturación que luego son cargados al sistema. No se observó inconsistencia alguna de la vigencia auditada entre los recibos de recaudo diario en caja con relación a los ingresos clasificados por cuenta. Los recibos anulados por desistimiento del usuario, se dejan archivados en el consecutivo diario.

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

A 31 de diciembre de 2018, las cuentas referidas presentan un saldo por valor de \$34,245,206,958 clasificadas en 45 cuentas corrientes que representan el 72% del efectivo de la entidad depositados en el Banco Agrario, BBVA, Bancolombia y Banco de Bogotá; 52 cuentas de ahorro con una participación del 24% y 1 depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso con una participación del 4%. Este grupo de efectivo aumentó el 2% en comparación con la vigencia 2017 (\$33,612,747,380).

En cuanto a la cuenta 1132- efectivo de uso restringido (aquí se deposita el valor pertinente a los convenios), el saldo es de \$2,956,739,550, mientras que en la cuenta 1133-equivalente al efectivo el saldo es de \$685,000,679.

Su preparación y presentación en el balance se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

Se observa en el balance a 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras, 16 cuentas bancarias que pertenecen a convenios ya terminados que aún no se han liquidado por valor de \$383,751,490.

ENTIDAD BANCARIA	CODIGO CONTABLE	CUENTA N°	DESTINACION DE LA CUENTA	SALDO LIBRO DE CONTABILIDAD
BANCO B B V A	1110050316	064-00826-1	CONV 173/09 ACCION SOCIAL FIP	6,036,969
BANCO B B V A	1110050321	195-000179	BARRIDO SISBEN III	460,164
BANCO B B V A	1110050330	195-00076-5	CLOPAD FONDOS OFICIALES ESPECIALES	411,996
BANCO B B V A	1110050334	195-000922	PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS	25,851,851
BANCO B B V A	1110050335	195-001185	CONV.1119/2014 MINISTERIO DEL INTERIOR	6,110,000
BANCO B B V A	1110060326	064-17257-0	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL MPIO DE ARAUQUITA	133,658,025
BANCO B B V A	1110060329	064-17260-4	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JACOBO ROSSEAU DEL MPIO ARAUQUITA	45,059,646
BANCO B B V A	1110060330	064-17261-2	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CENTRO POBLADO PANAMA DE ARAUCA. MPIO DE ARAUQUITA	44,305,477

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

BANCO B B V A	1110060332	064-17263-8	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE RACIONALIZACION DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DE BOVINOS Y AVES DEL DPTO DE ARAUCA	25,954,878
BANCO B B V A	1110060339	064-233331	CONV.416/2014 MEJORAMIENTO Y PAVIEMNTACION VIA ARAUQUITA-AGUACHICA- PANAMA DE ARAUCA	29,653,379
BANCO B B V A	1110060318	195-008966	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.579. MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	28,822,070
BANCO B B V A	1110060323	195-00901-4	CONVENIO INTERADM.570. CONST.INFRAEST. EDUCATIVA P/EDUCACION PRIMERA INFANCIA	72,131
BANCO B B V A	1110060317	195-01008-7	CTO INTERADMINISTRATIVO N. 100-15-11-009 . DEFENSA REINERA	1,278,677
BANCO B B V A	1110060319	195-01031-9	CTO INTERADMINISTRATIVO N. 100-15-11-012 CAÑO TOTUMAL LA ESMERALDA	2,441,962
BANCO B B V A	1110060335	195-023825	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 369/2013 EVENTOS CULTURALES	30,349
BANCO B B V A	1110060336	195-030630	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA PARA SEDE LAS NEGRITUDES	33,603,916

Se siguen observando en las conciliaciones reportadas en el Formato 201803_f03 CDA SIA: Conciliaciones bancarias: notas débitos de gravámenes como IVA; comisiones por transferencia; comisiones por extractos; comisiones por proveedores; comisiones a nivel Nacional, la administración debe oficiar a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.

Otra falencia observada fue un saldo por menor valor en el extracto bancario cuenta N°73050013371 Banco Agrario frente al libro de tesorería por \$73.820.412, en trabajo de campo se subsana la observación teniendo en cuenta que la diferencia se debía a unos traslados que se hicieron en enero de 2019.

Los reintegros de gravámenes aplicados a las cuentas bancarias del Banco Agrario del municipio de Arauquita en la vigencia 2018, que sé que se relacionan a continuación por \$367,822, quedan como Beneficios de Control Fiscal cuantitativo. Estos reintegros se dan debido a la recomendación hecha a la administración en auditoria a los estados financieros de la vigencia 2017.

BANCO	CUENTA	REINTEGRO POR GRAVAMENES
AGRARIO DE COLOMBIA	07305012804-8	43,528
AGRARIO DE COLOMBIA	47305301895-0	114,261
AGRARIO DE COLOMBIA	47305301896-9	10,882

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

AGRARIO DE COLOMBIA	07305010319-3	47,659
AGRARIO DE COLOMBIA	47305301317-7	97,082
AGRARIO DE COLOMBIA	07305012805-6	54,410
TOTAL RECUPERADO		367,822

A 31 de diciembre de 2018 las cuentas bancarias presentan los siguientes saldos:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO	DESCRIPCION
1	ACTIVOS	\$131.355.818.820	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 37.892.232.406	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 34.245.206.959	
111005	CUENTA CORRIENTE	\$ 24.786.936.118	
11100501	BANCO AGRARIO ARAUQUITA	\$ 608.317.762	
1110050101	Cta Cte 7305-229-1 Fondos Comunes	\$ 38.954.555	Cubrir obligaciones propias, servicios públicos, ops...
1110050102	Cta Cte 7305-1267-0 Personeria Mpal	\$ 8.571	
1110050104	Cta 1300-9 Servicios Publicos	\$ 15.082.876	
1110050105	Cta No.7305-1255-5 Concejo Mpal"	\$ 40.708	
1110050106	Cta.1337-1% Func.p/inversion	\$ 149.139.415	Proyectos en ejecución
1110050109	Cta 722-5 Transf.deptales	\$ 82.816.163	Saldos de Convenios sin liquidar
1110050115	Cta 1015-3-fonvisa	\$ 78.049.951	Para financiar o cofinanciar proyectos de Vivienda/el Fondo hace tiempo no se reestructura
1110050116	Cta 1021-1-fdo Seg.nacional	\$ 90.209.008	Para financiar proyectos en ejecución
1110050131	Cta Cte 1389-2 S/tasa Gasolina Acpm	\$ 150.877.402	Para financiar proyectos en ejecución
11100503	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA	\$ 23.828.426.390	
1110050302	Cta Cte 810-00224-6 Personeria	\$ 11.121.072	
1110050303	Cta Cte 810-00225-3 Concejo Mpal	\$ 8.200.560	
1110050306	Cta 20062-6 Part.imptos Vehiculos	\$ 29.383.600	Recursos para financiar proyectos en ejecución..
1110050308	Cta 636-4 Regalias Petroleras	\$ 6.395.457.829	Recursos para financiar proyectos en ejecución..
1110050319	Cta Cte 195-00007-0 Recursos Propios	\$ 276.332.692	Cubrir obligaciones propias, nóminas, seguridad social, servicios públicos, ops...
1110050320	Cta Cte 195-000146 Generacion De Energia	\$ 166.921.686	Recursos para financiar proyectos en ejecución..
1110050321	Cta Cte 195- 000179 Barrido Sisben Iii	\$ 460.164	
1110050327	Cta Cte N. 195-000476 Pago De Impuestos Dian	\$ 1.466	

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1110050328	Cta Cte 195-000591 Transferencias Departamentales	\$ 853.829.440	Saldos de Convenios sin liquidar
1110050329	Cta Cte Remunerada 195-000690 Asignaciones Directas S G R	\$ 10.282.505.161	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
1110050330	Cta.cte. 195-000765 Clopad Fondos Oficiales Especiales	\$ 411.996	
1110050331	Cta. Cte.195- 000898 Acueducto	\$ 94.566.937	Cubrir obligaciones propias, nóminas, seguridad social, servicios públicos, ops...y proyectos de inversión
1110050332	Cta. Cte. 195-000906 Alcantarillado	\$ 30.654.482	Cubrir obligaciones propias, nóminas, seguridad social, servicios públicos, ops...y proyectos de inversión
1110050333	Cta. Cte. 195-000914 Aseo	\$ 187.827.222	Cubrir obligaciones propias, nóminas, seguridad social, servicios públicos, ops...y proyectos de inversión
1110050334	Cta Cte. 195-000922 Punto De Atencion A Victimas	\$ 25.907.951	Convenio en Liquidación
1110050335	Cta Cte 195-001185 Conv.prev.violacion Derechos Vida, Libertad Y Seguridad	\$ 6.110.000	Liquidado Agosto 2019
1110050337	Cta Cte.remunerada N.064-016348 S.g.r Fondo De Compensacion	\$ 5.458.734.132	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
11100506	BANCO DE BOGOTA	\$ 350.191.965	
1110050601	Cta Cte Remunerada 137-29259-5 Mpio Ata-Distribucion Y Giro De Margen De Comercializacion	\$ 190.186.216	Para pago de Contratos de Vigencias Anteriores
1110050603	Cta Cte Oficial 137-34084-0 Proposito General Desahorro Fonpet	\$ 92.542.570	Para pago de Contratos de Vigencias Anteriores
1110050604	Cta Cte Oficial 137-34681-3 Reserva Pensional General Desahorro Desahorro Fonpet	\$ 67.463.180	Para pago de Contratos de Vigencias Anteriores
111006	CUENTA DE AHORRO	\$ 8.201.697.373	
11100601	BANCO AGRARIO ARAUQUITA	\$ 5.967.172.363	
1110060102	7305-010319-3 Recursos Propios	\$ 80.414.361	Cubrir obligaciones propias, nóminas, seguridad social, servicios públicos, ops...
1110060103	7305-010320-7 Est.prodepor-procultu	\$ 208.711.817	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
1110060104	47305300046-6 Multas Y Sanciones	\$ 6.165.938	
1110060105	47305300233-7 Estampilla Proanciano	\$ 137.809.966	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
1110060110	Cta7305-12804-8 Sgt-reg.subsidiad	\$ 308.638.162	Saldo Cuenta Maestra Régimen Subsidiado para pagar las deudas derivadas del mismo de las vigencias anteriores
1110060111	Cta 7305-12805-6 Sgt.icn Salud	\$ 148.951.153	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
1110060124	Cta. Ahorros 47305301896-9 S G P - Alimentacion Escolar	\$ 91.539.898	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
1110060125	Cta. Ahorros 47305301895-0 S G P - Propositos Generales	\$ 950.964.638	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1110060129	47305006236-3 Fdo. Garantias Peq. Productores	\$ 100.816.651	Recursos destinados como Garantía en convenio con el Banco Agrario que otorgó préstamo a pequeños productores
1110060130	47305301925-6 Anticipo De Impuestos	\$ 2.731.515.025	Anticipos por Industria y Comercio pagados y que se legalizan en la vigencia siguiente cuando el contribuyente presenta la declaración
1110060131	Cta Ahorr. 47305301934-5 S G P - A P S B	\$ 436.651.680	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
1110060135	Cta. 473053019868 Coljugos	\$ 234.673.001	Para financiar proyectos propios del Régimen Subsidiado
1110060136	Cta. Ah. 47305302013-0 Cuenta Maestra Educacion	\$ 357.311.664	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
11100603	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA	\$ 2.234.525.010	
1110060301	Cta Ahorros - 064-14795-2 Fondo De Seguridad Nacional	\$ 828.474.506	Recursos para financiar proyectos en ejecucion..
1110060302	Cta Ahorros 195-00032-8 Recursos Propios	\$ 20.666.174	
1110060303	Cta Ahorros 195-00033-6 Recursos Propios	\$ 853.059.699	Anticipos por Industria y Comercio pagados y que se legalizan en la vigencia siguiente cuando el contribuyente presenta la declaración
1110060317	Cta De Ahorros N. 195-010087 Cto Interadminist. N. 100-15-11-009 Corporinoquia	\$ 1.279.961	
1110060319	Cta Ahorros 195-010319 Conv.interadminist. 100-15-11-012 Corporinoquia	\$ 2.444.410	
1110060323	Cta Ahorros 195-00901-4 Conv. Interad. 570, Const. Infraest. Educ. P/educ. Primera Infancia	\$ 72.131	
1110060335	Cta Ahorros 195-02382-5 Conv.interadminist.369/2013 Eventos Culturales	\$ 30.349	
1110060338	Cta Ahorro 195-032396 Impuesto Transporte De Crudo, Municipio De Arauquita	\$ 24.472.732	Para pago de Contratos de Vigencias Anteriores
1110060339	Cta Ahorros 064-233331 Conv.416/2014 Via Arauquita- Aguachica - Panama De Arauca	\$ 29.801.628	Convenio en Liquidación
1110060343	Cta Ahorros 195-044037 Reserva Pensional - Desahorro Fonpet, Mpio Arauquita	\$ 256.211.740	Para pago de Contratos de Vigencias Anteriores
1110060344	Cta Ahorro. 195-044045 Proposito General - Desahorro Fonpet, Mpio Arauquita	\$ 36.848.349	Para pago de Contratos de Vigencias Anteriores
1110060349	Cta Ahorros 195-05184-2 Impuesto De Transporte	\$ 10.602.677	Para pago de Contratos de Vigencias Anteriores
1110060355	Cta Ahorros 195-056494 Relleno Sanitario Regional	\$ 170.560.653	Cubrir obligaciones por servicios públicos, ops y contratos para el funcionamiento del Relleno...
111013	DEPÓSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	\$ 1.256.573.468	

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

11101301	DEPOSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	\$ 1.256.573.468	
1110130101	Cta. Ahorros 47305301317-7 Depositos Para Fondos De Solidaridad Y Redistribucion Del Ingreso	\$ 1.256.573.468	Recursos destinados para subsidios por prestación de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del casco urbano y centros poblados
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 2.956.739.551	
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 2.956.739.551	
11321001	BANCO AGRARIO	\$ 25.168.812	
1132100101	Cta. 1352-0 Proyecto Ganaderia	\$ 7.266.640	
1132100103	Cta. 37305000130-5 Fdo. Reconvertir Arauquita	\$ 17.902.172	
11321003	BBVA	\$ 2.931.570.738	
1132100301	Cta Ahorros N. 195-042098 Centro De Integracion Ciudadana-c.i.c; Mpio De Arauquita	\$ 41.491.584	Recursos de convenio 1007/2016 pendiente por liquidacion.
1132100302	Cta. Ah. 195-007554 Fdo De Seg. Social En Salud Para Creadores Y Gestores Culturales- Municipio De Arauquita	\$ 825.034.988	Reserva reserva del 10% del recaudo de la estampilla procltura para el pago de seguridad social del creador y gestor cultural
1132100303	Cta Ahorros 195-008966; Conv.interadmt.579;mejoramiento Y Optimizacion De La Planta De Tratamiento	\$ 28.966.160	Convenio Pendiente de Liquidación
1132100304	Cta Ahorros 064-17257-0 Construccion De Baterias Sanitarias En El Municipio De Arauquita	\$ 134.358.952	Convenio Pendiente de Liquidación
1132100305	Cta Ahorros 064-17260-4 Construccion Y Mejoramiento De Infraestructura Fisica De La Institucion	\$ 45.228.495	Convenio Pendiente de Liquidación
1132100306	Cta Ahorros 064-17261-2 Construccion Ssistema De Tratameinto De Aguas Residuales; Centro Poblado Pana	\$ 44.471.500	Convenio Pendiente de Liquidación
1132100307	Cta Ahorros 064-17263-8 Apoyo A La Implmentacion De Los Planes De Racionalizacion De Las Plantas De	\$ 26.052.139	Convenio Pendiente de Liquidación
1132100308	Cta Ahorros 195-030630 2° Etapa Sede Negritudes	\$ 33.771.916	Convenio en Proceso de Liquidación
1132100309	Cta Ahorros 064-235609 Conv.485/2014 Planta Proces.comercial.de Leche Mpio De Arauquita	\$ 607.844.425	Recursos de convenio 485-2014 pendiente por liquidacion.
1132100310	Cta Ahorros 195-036249 Cmgrd Municipio De Arauquita	\$ 514.195.588	Convenio en Proceso de Liquidación
1132100311	Cta. Ahorros 195-039037 Conv.250/2015 Forum	\$ 182.410.532	Cuenta Liquidada en Agosto 2019
1132100314	Cta Ahorros 195-04943-2 Conv. 412/16 Caudal Brazo Gaviotas	\$ 105.063.259	Convenio en Proceso de Liquidación
1132100315	Cta Ahorros 195-053525 Conv S C -0160-17 A R T Vías Para La Paz Y El Postconflicto	\$ 18.480.068	Convenio en Proceso de Liquidación

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1132100316	Cta Ahorros 195-053574 Conv. 044/2017 Min. Relaciones Ext. Plátano	\$ 8.062.223	
1132100317	Cta Ahorros 195-055009 Conv. 501/2017 Dotacion Planta Leche	\$ 151.133.542	Convenio en Ejecución
1132100318	Cta Cte 064-00826-1 Convenio 173/09 Accion Social Fip	\$ 6.036.969	
1132100319	Cta Ahorros 195-055108 Conv. 484/2017 Mant Vias Terciarias	\$ 129.235.732	Cuenta Liquidada en Agosto 2019
1132100320	Cta. Ahorros 195-064373 Conv. 386/2018 Evento Cultural Del Cacao	\$ 29.732.668	Convenio en Proceso de Liquidación
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 685.000.679	
113301	certificados de depósito de ahorro a término	\$ 685.000.679	
1133010103	C D T N. 43834681 Recursos Propios *	\$ 150.000.000	Anticipos por Industria y Comercio pagados y que se legalizan en la vigencia siguiente cuando el contribuyente presenta la declaración
1133010104	C D T N. 0838977 Recursos Propios Antiguo	\$ 35.000.679	Respaldo de demanda por prestaciones sociales de un funcionario
1133010105	Cdt N. 0838988 Recursos Propios Anticipos	\$ 500.000.000	Anticipos por Industria y Comercio pagados y que se legalizan en la vigencia siguiente cuando el contribuyente presenta la declaración

1.1.2 Grupo 13 Rentas por Cobrar

Dentro de las cuentas del balance que integran los activos, se observa el grupo 13—cuentas por cobrar conformado por las cuentas que, conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del municipio, a diciembre 31 de 2018 presentan un saldo por valor de \$22,832,071,384, cifra que comparada con la vigencia anterior (\$2,083,345,456), aumentó considerablemente en un 996%.

El municipio para la vigencia 2018, tuvo una conservación sobre avalúos catastral, se actualizaron 1400 predios el cual beneficio los recaudos del municipio. Además de las cuñas radiales, perifoneo, cobros coactivos. En industria y comercio de la vigencia anterior se recuperó \$501.691.909.

Con base en la ejecución presupuestal de Ingresos vigencia 2018, el municipio de Arauquita, recaudó efectivamente durante la vigencia fiscal 2018 la suma de: \$4,226,339,405.20 (Cuatro mil doscientos veintiséis millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos con veinte centavos), así como se detalla a continuación:

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1. INGRESOS TRIBUTARIOS		VALOR INGRESO
1101010101	Impuesto de circulación y tránsito	653,000
1101010201	Impuesto automotor internacional temporales	90,555,795
1101010301	IPU predial vigencia actual	403,376,084
1101010302	IPU predial vigencias anteriores	45,042,403
1101010401	Impuesto ICA vigencia actual	1,733,613,519
1101010402	Impuesto ICA vigencias anteriores	655,011,783
1101010501	Avisos y tableros vigencia actual	134,637,605
1101010502	Avisos y tableros vigencias anteriores	9,953,145
1101010701	Impuesto de delineación urbana	769,000,331
1101010902	Sobretasa a la gasolina funcionamiento	80,359,500
	Sub total 1	3,922,203,165
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS (TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES)		VALOR INGRESO
1101020101	Juegos de apuestas en eventos deportivos, gallísticos, caninos y similares	5,445,600
1101020103	Constancia y certificaciones municipales	93,265,282
1101020104	Titulación de terrenos	11,060,267
1101020201	Sanciones tributarios impuesto predial	552,083
1101020202	Sanciones tributarios impuesto ICA	34,467,000
1101020203	Tránsito y transporte	540,000
1101020301	Intereses de origen tributarios	82,863,521
	Sub total 2	228,193,753
3. INGRESOS - RECURSOS DE CAPITAL		VALOR INGRESO
1102010201	Red financieros provenientes de recursos de LD(Rec. Propios)	75,942,487
	Sub total 3	75,942,487
TOTAL, INGRESOS POR CONCEPTO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2018		4,226,339,405

Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2018, el balance de la alcaldía de Arauquita, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo un valor de \$23.504.330.582 el cual disminuyó el 81% en comparación con la vigencia 2017 \$123.090.459.982

Se observa que la entidad adquirió para la vigencia pólizas de la previsora S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, que ampara los bienes de la entidad contra todo riesgo. La propiedad planta y equipo de la entidad está distribuido así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	7.311.610.800
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	119.990.334

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.417.692.200
1640	EDIFICACIONES	5.856.688.775
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	48.763.700
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	5.235.168.506
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	282.059.503
1665	MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA	103.068.971
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	374.875.740
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.128.936.251
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	366.688.137
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(897.511.366)

Del análisis de cada cuenta se tiene:

La entidad está cumpliendo parcialmente con el proceso de bajas, que es fundamental en las depuraciones y ajustes a los estados financieros esto con el fin de cumplir con lo relacionado en el nuevo marco normativo de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) contenida en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 e Instructivo 002 de 2015.

Se verificó que para la vigencia auditada la administración no realizó las respectivas actualizaciones catastrales a las cuentas 1605-Terrenos y 1640-edificaciones, observación que ya se había hecho, inobservando la ley 14 de 1983, artículo 3° y 4°, Decreto reglamentario 3496 de 1983, artículo 1° y 7°, y Resolución 070 de 2011. El hecho de no presentar la actualización catastral, conlleva a que se refleje en los estados financieros por el grupo de propiedad, planta y equipo, informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad, ya que la actualización y conservación de los catastros, son tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.

- Se resalta que este hallazgo se encuentra en plan de mejoramiento vigencias anteriores en espera que para esta vigencia se subsane el hallazgo.

La entidad presenta un consolidado de bienes en bodega por \$286.966.628, en los cuales está incluido los elementos del contrato de suministro 223 del 20 de diciembre de 2017, y del contrato de compraventa No 110 del 6 de mayo de 2019.

Una vez realizada la visita al almacén del municipio, se observaron elementos con orden de entrada No 016 del 11 de abril de 2018, pertenecientes al contrato de suministro No 223 del 20 de diciembre de 2017 por valor de \$186.972.942.80; fuente de financiación SGP crecimiento de la economía; cuyo objeto es "Apoyo a la atención

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

integral de la primera infancia mediante suministro de mobiliario enseres de cocina, material didáctico y tecnológico para hogares comunitarios, hogares fami, y CDI huellitas de amor del municipio de Arauquita, Departamento de Arauca”.

Y elementos del contrato de compraventa No 110 del 6 de mayo de 2019 por \$29.9999.900; fuente de financiación SGP libre inversión; orden de entrada al almacén No 18 del 10 de mayo de 2019; cuyo objeto es “Dotación de sistema de riego en goteo como apoyo al plan de seguridad alimentaria para mejoramiento de calidad de vida de familias indígenas del municipio de Arauquita”.

**Componentes del contrato de suministro No 223 del 20 de diciembre de 2017
por valor de \$186.972.942.80**

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	COMPONENTE 1 DOTACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TRADICIONAL				
1.1	ESTUFA 4 PUESTOS CON GABINETE GARANTÍA 1 AÑO NÚMERO DE PUESTOS 4 PUESTOS RANGO POR FORMATO MENOR O IGUAL A 50 CM CAPACIDAD 20 PULGADAS MATERIAL LÁMINA ALTO 93,7 CM PANEL DE CONTROL DIGITAL/MANUAL) MANUAL NÚMERO DE QUEMADORES 4 USO DOMÉSTICO ANCHO 51 CM COLOR GRIS SPRAY (SI/NO) NO TIPO DE PISO CON GABINETE FUENTE (ELÉCTRICA/GAS/MIXTA) GAS CONTROLES (PERILLA/PUSH) PERILLA ENCENDIDO MANUAL/ELÉCTRICO) MANUAL GRILL (SI/NO) NO PUERTAS SI LARGO 57,5 CM	Und	18	\$ 720.000	\$ 12.960.000
1.2	ALACENA METALICA DE 100X60X30CM CON DOS ENTREPAÑOS DOS PUERTAS Y CHAPAS	Und	18	\$ 448.000	\$ 8.064.000
1.3	LICUADORA PEQUEÑA Licuadora Profesional 1.2 Litros 600 W BPSTO2BOO012 Negro	Und	18	\$ 400.000	\$ 7.200.000
1.4	OLLA APRESION POR 6 LTS	Und	18	\$ 202.000	\$ 3.636.000
1.5	OLLETA CHOCOLATERA DE 2 LITROS Alto(cm): 13.5 Ancho (cm): 14.5 Largo (cm):16.0 Peso (kg): 0.2	Und	18	\$ 24.000	\$ 432.000
1.6	JUEGOS DE TARRÓS PARA ALMACENAR GRANOS X3	Und	18	\$ 57.000	\$ 1.026.000
1.7	PLATOS PLASTICOS PARA SECO (PANDOS) (cumpla norma)	Und	216	\$ 4.800	\$ 1.036.800
1.8	PLATOS PLASTICOS PARA SOPA (HONDOS) (cumpla norma)	Und	216	\$ 4.800	\$ 1.036.800
1.9	POCILLOS CHOCOLATEROS PLASTICOS CON SU PLATO (cumpla la norma)	Und	216	\$ 3.200	\$ 691.200
1.10	VASOS PLASTICOS PARA JUGO	Und	216	\$ 1.600	\$ 345.600
1.11	CUCHARAS SOPERAS	Und	216	\$ 2.400	\$ 518.400
1.12	CUCHARAS DULCERAS	Und	216	\$ 1.920	\$ 414.720
1.13	CANECA GRANDE EN POLIPROPILENO (RECIPIENTE PLASTICO) CON CAPACIDAD DE 100 LITROS, CON TAPA.Canasta liviana y resistente con manijas integradas que permite cargarla fácilmente. Puede ser rectangular o cilíndrica con un diámetro mínimo de 40 cm.	Und	18	\$ 80.000	\$ 1.440.000
1.14	PERCHEROS PARA LAS PERTENECIAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS (TABLAS CON 5 COLGADEROS Y GANCHOS)	Und	36	\$ 40.000	\$ 1.440.000

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1.15	TELEVISOR LED DE 32" Puerto USB: 1 Puerto HDMI: 2 Smart TV: No Resolución: 1.366 x 768 Wide Color Enhancer (Plus) Sound Output (RMS): 10 W(5W + 5W) Dimensiones (AlxAnxPr): 46.3 x 74.5 x 15 cm Peso: 5.5kg	Und	18	\$ 1.600.000	\$ 28.800.000
SUBTOTAL COMPONENTE 1					69.041.520,00
IVA DEL 19%					13.117.888,80
TOTAL, COMPONENTE 1					82.159.408,80
2	COMPONENTE 2 DOTACION A LOS HOGARES FAMI				
2.1	COLCHONETA DE TEXTURAS Colchoneta base en espuma rosada densidad 26, forrada en tela antialérgica con cremallera, ofreciendo diferentes texturas. Medidas 100*75*3 cms	Und	30	\$ 146.608	\$ 4.398.240
2.2	CINTA ANTROPOMETRICA Una Cinta métrica Retráctil Tamaño del artículo: 9 * 5 * 2cm Peso neto: 40 g Rango de medición: de 0 a 150 cm Elaborado en plástico de alta calidad ABS	Und	20	\$ 47.600	\$ 952.000
2.3	TAPETE TIPO PUZZLE GRANDE En espuma eva de 60 x 60 cm x 4 piezas	Und	20	\$ 90.880	\$ 1.817.600
2.4	MARACAS PEQUEÑAS PLASTICAS ALTO 15 cm ANCHO 6.5 DIAMETRO 6.5 cm MATERIAL Plastico de alta resistencia ABS COLOR Variado CONTENIDO Par de maracas VIDA UTIL 3 años.	Und	20	\$ 5.600	\$ 112.000
2.5	CLAVES EN MADERA LARGO 12 cm DIAMETRO 2 cm CONTENIDO 2 UNIDADES	Und	20	\$ 17.760	\$ 355.200
2.6	PANDERETA ALTO 4.5 cm SONAJAS 6 pares MATERIAL Aro Madera, Parche en cuero, y Jonajas de lata. COLOR Multicolor	Und	20	\$ 27.000	\$ 540.000
2.7	TAMBORES Medidas 19,5 x 19,5 x 15 cm	Und	20	\$ 32.640	\$ 652.800
2.8	CASTAÑUELAS Par en madera	Und	20	\$ 25.000	\$ 500.000
2.9	PALO DE AGUA DE 30 cm	Und	20	\$ 42.000	\$ 840.000
2.10	TRIANGULO METALICO Fabricando en aluminio. Medidas de 1cm x 17cm x 14cm	Und	20	\$ 20.600	\$ 412.000
2.11	Xilofono Medidas 4,5cm x 28cm x 17cm Cantidad de piezas 3	Und	10	\$ 65.000	\$ 650.000
2.12	ANIMAL ARMABLE MEDIDAS DE 12CM X 19 CM	Und	20	\$ 38.240	\$ 764.800
2.13	CABALLO DE PALO DE DIFERENTES TAMAÑOS 5 UNIDADES - Palo de madera, con ruedas para mejor arrastre, la cabeza del caballo debe tener un rostro amable, además de ser resistente al lavado, no debe encogerse o desteñirse. Ojos y detalles de la cara bordados, para evitar que sean arrancados.	Und	20	\$ 171.200	\$ 3.424.000
2.14	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS SET POR 6 UNIDADES	Und	20	\$ 180.000	\$ 3.600.000
2.15	TORRE JENGA EN PLÁSTICO X 54 FICHAS + 1 CUBO DE COLORES	Und	20	\$ 57.440	\$ 1.148.800
2.16	ARMATODO X 84 PIEZAS PLÁSTICAS GRANDES	Und	20	\$ 104.000	\$ 2.080.000
2.17	DOMINÓ PLÁSTICO VARIOS MOTIVOS FICHA GRANDE DE 12 X 6 CM X 28 FICHAS Y ESTUCHE CAJA PLÁSTICA	Und	20	\$ 38.240	\$ 764.800
2.18	LOTERÍAS DE DIFERENTES MOTIVOS EN PLÁSTICO CON ESTUCHE PLÁSTICO	Und	20	\$ 47.840	\$ 956.800
2.19	KIT DE HERRAMIENTAS CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO PLASTICO	Und	20	\$ 56.000	\$ 1.120.000

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

2.20	KIT MEDICO MEDIDAS 12CM X 12CM X 20CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 4CM X 6CM X 2CM CANTIDAD DE PIEZAS 22	Und	20	\$ 56.640	\$ 1.132.800
2.21	SET DE AROS HULA HULA (4 DE 50 CM Y 4 DE 70 CM)	Und	20	\$ 42.240	\$ 844.800
2.22	JUEGO DE PELOTAS 12 unidades PESO 80 Gr DIÁMETRO 25 Cm PRESIÓN DE INFLADO 14 Lb Pelota o balón de plástico blando PVC	Und	20	\$ 68.600	\$ 1.372.000
2.23	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR NIÑOS Y NIÑAS MEDIDAS 11CM X 27CM X 40CM CANTIDAD DE PIEZAS 1	Und	20	\$ 59.000	\$ 1.180.000
2.24	JUEGO DE BOLOS MEDIDAS 18CM X 18CM X 28.5CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 6.5CM X 6.5CM X 6.5CM CANTIDAD DE PIEZAS 12	Und	20	\$ 101.200	\$ 2.024.000
2.25	MESAS Y SILLAS PLÁSTICAS PARA NIÑO (1 MESA CUATRO SILLAS)	Und	10	\$ 160.000	\$ 1.600.000
2.26	SILLAS PARA ADULTO PLASTICA	Und	100	\$ 44.800	\$ 4.480.000
2.27	VENTILADOR DE PARED POTENCIA DEL MOTOR 80 W SERVICIOS PARED TAMAÑO DE LAS ASPAS 18 PULGADAS MATERIAL PLÁSTICO GARANTÍA 24 MESES	Und	10	\$ 232.000	\$ 2.320.000
2.28	VASOS PLASTICOS EN POLIPROPILENO COLPLAS ARENADO 10"	Und	120	\$ 1.200	\$ 144.000
2.29	CAMILLA DE RESCATE EN POLIETILENO 1- POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. 2- ORIFICIOS PARA FÁCIL TRANSPORTE. 3- TRASLUCIDA PARA PERMITIR TOMA DE RAYOS X. 4- FÁCIL DESCONTAMINACION. 5- COMPATIBLE CON LA MAYORIA DE INMOBILIZADORES DE CABEZA, CANTOS BISELADOS DE TRONCO RODANTE. 6- SUPERFICIE LISA PARA UNA FACIL TRANSFERENCIA, INFERIOR CONVEXA PARA RAPIDO LEVANTE. 7- ASIDEROS DE UNA SOLA PIEZA, HUECO POR DENTRO, CIRCULAR ALREDEDOR, Y DOS ASAS EN LA PARTE SUPERIOR DE PARTE DE LA CABEZA PARA PERMITIR UN TRANSPORTE MÁS ESTABLE. 8- IMPERMEABLE A TODOS LOS FLUIDOS CORPORALES. 9- FLOTANTE	Und	10	\$ 300.000	\$ 3.000.000
2.30	CUERDA DE EVACUACIÓN DISEÑADO COMO UN RECURSO PARA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA PARA 20 NIÑOS EN ESCUELAS, GUARDERÍAS Ó GRUPOS DE JUEGOS. TAMBIÉN PUEDE UTILIZAR SIMPLEMENTE COMO UNA CUERDA A PIE PARA PASEOS CORTO. EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ES ESENCIAL QUE LOS NIÑOS Y ADULTOS PERMANEZCAN JUNTOS Y SE DESPLACEN RÁPIDAMENTE A UN ÁREA SEGURA	Und	10	\$ 160.000	\$ 1.600.000
2.32	PAPELERA PARA SANITARIO Material resistente y duradero. Cuenta con tapa, para uso de vaivén o pedal, debe contar con recipiente interno para garantizar mejores condiciones higiénico-sanitarias. Caneca de base y cuerpo cuadrada, rectangular o cilíndrica. Soporte interno garantiza una óptima posición de la bolsa plástica.	Und	10	\$ 42.000	\$ 420.000
2.33	BANDEJA ACERO INOXIDABLE 50X33 Resistente, durable y de alta calidad. Acero Inoxidable de peso ligero (calibre 24). Las esquinas doblemente reforzadas y el diseño de sus bordes resistente a los impactos evitan que los recipientes se deformen. El reborde perimetral facilita guardar ordenadamente los recipientes uno sobre del otro; los recipientes cónicos se ajustan perfectamente a las plantillas estándar, con fondo de esquinas redondas. REQUERIMIENTOS DE SEG	Und	10	\$ 137.600	\$ 1.376.000
2.34	GRABADORA REPRODUCTOR DE AUDIO INTONIZADOR DE RADIO AM/FM INTEGRADO REPRODUCCIÓN DE USB REPRODUCCIÓN DE CD/CD-RPRESINTONIZA TRES	Und	10	\$ 448.000	\$ 4.480.000

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

	EMISORAS PARA ACCEDER A ELLAS CON EL BOTÓN DE SALTO DIRECTO PUERTO DE ENTRADA DE AUDIO SISTEMA: GAMA COMPLETA TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: 1 SALIDA DE AURICULARES (MINI ESTÉREO); 1 ENTRADA DE AUDIO (MINI ESTÉREO) DURACIÓN DE LA BATERÍA: RECEPCIÓN DE RADIO FM: APROX. 26 HORAS; REPRODUCCIÓN DE CD APROX. 9 HORAS				
2.35	COLCHONETA PARA CAMBIO DE PAÑAL 5 CM X 80 CM X 40 CM ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 Y TELA LONA IMPERMEABLE RECUBIERTA DE PVC (FORRO) LA COLCHONETA DEBE CONTAR CON FORRO EN MATERIAL IMPERMEABLE RECUBIERTA DE PVC, CREMALLERA LATERAL, DOS (2) AGARRADERAS Y DOS (2) RESPIRADORES.	Und	10	\$ 72.000	\$ 720.000
2.36	CAJA PLASTICA DE 40LTS	Und	10	\$ 76.800	\$ 768.000
SUBTOTAL COMPONENTE 2					52.550.640,00
IVA DEL 19%					9.984.621,60
TOTAL COMPONENTE 2					62.535.261,60
3 COMPONENTE 3. DOTACION CDI HUELLITAS DE AMOR					
3.1	REPRODUCTOR DE VIDEO REPRODUCTOR DVD E360K Soporta multitud de formatos de video como Flash o QuickTime, así como los archivos VOB de los DVD. Además de reproducir archivos MP3, se puede escuchar con buena calidad los archivos .FLAC, .WMA, .OGG, .WAV. También se pueden ver las imágenes en formato JPEG, PNG, GIF, etc. Se puede conectar la USB o HDD externo en el reproductor. Elemento que cuenta con la última tecnología que se encuentra en el mercado y que cumpla con el objeto de reproducir archivos audiovisuales.	und	1	\$ 208.000	\$ 208.000
3.2	MESA PARA DVD SOPORTA UN PESO DE 10KG (20LBS). TAMAÑO DEL VIDRIO 46X25 CM. MATERIAL ACERO Y VIDRIO TEMPLADO. COLOR NEGRO.	und	1	\$ 96.000	\$ 96.000
3.3	SOPORTE DE TV ELONGACION MAXIMO 42 CM TAMAÑO DE TELEVISOR GIRO MAXIMO LATERAL 90 GRADOS INCLINACION MAXIMO 12 GRADOS DISTANCIA MINIMA A LA PARED 6 CM NORMA VESA MÁXIMO HASTA 20X20 CM CAPACIDAD DE PESO HASTA 25 KILOGRAMOS	und	1	\$ 115.200	\$ 115.200
3.4	ARMARIO CLÁSICO RATTÁN 2 PUERTAS 87.6X41.6X51 CM ALTO 182 CM MATERIAL PLÁSTICO USO DOMÉSTICO ANCHO 65 CM SEGÚN EL ANCHO HASTA 100 CMS PUERTAS CON OJO CANDADO. ENTREPAÑOS REGULABLES PARA MAYOR PRACTICIDAD. TIPO ARMARIOS PLÁSTICOS MEDIDAS 182 X 45 X 65 CM CARACTERÍSTICAS CLÁSICO ARMARIO LA SOLUCION IDEAL PARA TUS ESPACIOS EN EL HOGAR O LA OFICINA. SEGÚN EL ALTO DE 80.1 A 100 CMS LARGO 45 CM	und	1	\$ 656.000	\$ 656.000
3.5	MESA PLÁSTICA 4 CUPOS USO INTERIOR Y EXTERIOR PROTEGIDO DE LA LLUVIA PESO MAX. USUARIO 50 KG ANCHO 75 CM COLOR BLANCO TIPO MESAS DE PLÁSTICO MEDIDAS 75 X 75 CM CARACTERÍSTICAS MESA CUADRADA PARA AIRE LIBRE Y ESPACIOS EXTERIORES. FORMA CUADRADA RECOMENDACIONES PARA EL LARGO 75 CM	und	1	\$ 110.400	\$ 110.400

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

3.6	MESA RECTANGULAR DE 6 PUESTOS TIPO MESAS DE PLÁSTICO MEDIDAS 139 X 80 CM CARACTERÍSTICAS MESA CON DISEÑO MODERNO Y ELEGANTE, DE ALTA RESISTENCIA, IDEAL PARA ESPACIOS AL AIRE LIBRE. FORMA OVALADA MATERIAL PLÁSTICO	und	3	\$ 180.000	\$ 540.000
3.7	LOCKER METÁLICO 16 PUESTOS 200X123X30 CM LOCKER CON MÓDULOS DE DIFERENTES NÚMEROS DE CASILLAS DE UN CUERPO Y VARIOS COMPARTIMIENTOS VERTICALES CON PUERTAS Y SEGUROS PARA CANDADO. LAS PUERTAS DEL LOCKER POSEE CELOSÍAS QUE PERMITEN LA CIRCULACIÓN DE AIRE, SUPERFICIE TERMINADA COMPLETAMENTE LISA, SISTEMA DE SEGURIDAD SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE USO. EL LOCKER ESTÁ APOYADO SOBRE SISTEMA RÍGIDO, BISAGRAS DESARMABLES ÚNICAMENTE CON LA PUERTA ABIERTA.	und	3	\$ 1.103.000	\$ 3.309.000
3.8	MEGAFONO PROFESIONAL POTENCIA DE PICO MÁXIMO 40W FUNCIONA CON BATERÍAS DE 6 D (NO INCLUIDAS) HASTA 1.000 YARDAS SIRENA INCORPORADA Y CONTROL DE VOLUMEN VARIABLE CUBIERTA DURA PARA USO EN INTERIORES O AL AIRE LIBRE	und	1	\$ 560.000	\$ 560.000
3.9	ANIMALES PARA ENHEBRAR BASE Y FIGURAS DE ENHEBRADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS X 8 FIG DE 20 CM X 20 CM	und	1	\$ 55.360	\$ 55.360
3.10	JUEGO DE BALONES CANGURO SET DE BALONES CANGURO X 2 LINEA ECONOMICA	und	1	\$ 53.760	\$ 53.760
3.11	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA BALONES EN MATERIAL SUAVE, DE CINCO DIFERENTES TAMAÑOS 15, 18, 20, 22 Y 25 CM Cuenta con cascabel interno. Las costuras y uniones deben ser resistentes, evitando la separación de las piezas. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD	und	2	\$ 301.760	\$ 603.520
3.12	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR LARGO BANDEJA 21 CM PRISMA MAS GRANDE 5 CM PRIMA MAS PEQUEÑO 2 CM ALTO MAX 12 CM ELABORADO EN MADERA NATURAL (PINO PATULA, PINO CIPRES, PINO CARIBE, O PERILLO SECO) CONTIENE 12 PIEZAS DE 4 TAMAÑOS Y 3 COLORES DIFERENTES.	und	2	\$ 47.840	\$ 95.680
3.13	FIGURAS PARA ENHEBRAR LARGO MINIMO 3.5 CM ANCHO MINIMO 4 CM PROFUNDIDAD MINIMA 3.5 CM MATERIAL PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA COLOR VARIADOS Y LLAMATIVOS. CONTENIDO 50 PIEZAS.	und	1	\$ 56.000	\$ 56.000
3.14	CUBO DE ACTIVIDADES DE VESTIR LARGO LADO 20 CM ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 KG/M3 FORRO LONA IMPERMEABLE COLOR VARIADO CONTENIDO 1 CUBO CON 6 ACITIVADADES VIDA UTIL 3 AÑOS	und	2	\$ 90.000	\$ 180.000
3.15	CUBO DE ACTIVIDADES MULTIPLES LARGO CADA LADO 34 CM ALTO 34 CM MATERIAL MADERA Y OTROS MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. COLOR VARIADO Y LLAMATIVO CONTENIDO 5 TIPO DIFERENTES DE JUEGOS COMO EL RELOJ, LABERINTO Y PATRÓN DE PREESCRITURA, PATRON DE SECUENCIAS ANIMALES PARA ENCAJAR. Resolución 3158 de 2007/ Resolución 3669 de 2007 / Resolución 3388 de 2008 / Resolución 3117 de 2015.	und	2	\$ 293.440	\$ 586.880

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

3.16	JUEGO DE ENCAJABLES 5 ENCAJABLES DE TEMAS SURTIDOS: ANIMALES, PRENDAS DE VESTIR, FRUTAS, MEDIOS DE TRANSPORTE, ELEMENTO DE LA CASA. MEDIDAS 0.9CM X 30CM X 24CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 6CM X 3CM X 0.3CM - Resolución 3158 de 2007/ Resolución 3669 de 2007 / Resolución 3388 de 2008 / Resolución 3117 de 2015.	und	2	\$ 160.000	\$ 320.000
3.17	EQUIPO PSICOMOTOR GIMNASIO ARMABLE Y DESARMABLE ALTO (MAXIMO PIEZA) 100 CM ANCHO (MAXIMO PIEZA) 35 CM DIAMETRO (MAXIMO PIEZA) 70 CM MATERIAL POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD COLOR VARIADO Y LLAMATIVO CONTENIDO MINIMO 92 PIEZAS VIDA UTIL 3 AÑOS GARANTIA 1 AÑO - Resolución 3158 de 2007/ Resolución 3669 de 2007 / Resolución 3388 de 2008 / Resolución 3117 de 2015.	und	2	\$ 1.600.000	\$ 3.200.000
3.18	ESPEJO CUERPO ENTERO	und	2	\$ 128.000	\$ 256.000
3.19	KIT DE PERCEPCION PEQUEÑO MEDIDAS 30CM X 30CM X 30CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 10CM X 10CM X 10CM CANTIDAD DE PIEZAS 17	und	1	\$ 90.240	\$ 90.240
3.20	MESA DE AGUA Y ARENA MEDIDAS: 69 X 69 X 46 CM - Fabricado en polipropileno de alta calidad, con rodachinas, estructura de soporte y Grifo de desagüe, resistente a la luz solar y cambios de temperatura con tapa, cuenta con diferentes dispositivos que permiten realizar actividades de causa-efecto (molinos, toboganes, embudos, espirales, entre otros), incluye accesorios de juego (moldes, pala, rastrillo).	und	1	\$ 672.160	\$ 672.160
3.21	CASA INFANTIL DE MUÑECAS MEDIDAS 114 CM X 114 CM X 121 CM FABRICADA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA VIDA UTIL DE 3 AÑOS.	und	2	\$ 1.169.600	\$ 2.339.200
3.22	PELOTA O BALÓN ORTOPÉDICO RESISTENCIA (PESO) 200 KG DIÁMETRO 65 CM MINIMO MATERIAL PVC O VINOLO DE ALTA RESISTENCIA	und	2	\$ 83.200	\$ 166.400
3.23	JUEGO DE PELOTAS 12 UNIDADES PESO 80 GR DIÁMETRO 25 CM PRESIÓN DE INFLADO 14 LB PELOTA O BALÓN DE PLÁSTICO BLANDO PVC	und	2	\$ 68.600	\$ 137.200
3.24	JUEGO DE 5 PELOTAS GRANDES TIPO ERIZO - BALÓN ERIZO MASAJE DIÁMETRO MÍNIMO 15 CM MATERIAL PVC O VINOLO DE ALTA RESISTENCIA	und	2	\$ 32.000	\$ 64.000
3.25	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS MEDIDAS 15CM X 15CM X 16CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 3CM X 3CM X 3CM CANTIDAD DE PIEZAS 15	und	2	\$ 33.600	\$ 67.200
3.26	SALTARIN GRANDE 73CM X 34CM X 63CM FABRICANDO EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA VIDA UTIL DE 3 AÑOS, QUE CUMPLA C ON LA NORMATIVIDAD DEL CONPES - normatividad NTC 4894, Resolución 3158 de 2007/ Resolución 3669 de 2007 / Resolución 3388 de 2008 / Resolución 3117 para el cumplimiento de los parametros tecnicos.	und	2	\$ 212.000	\$ 424.000
3.27	TAPETE PARA FIGURAS TIPO PUZZLE MEDIDAS 1.4CM X 90CM X 60CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 30CM X 3CM X 1.4CM CANTIDAD DE PIEZAS 6	und	2	\$ 39.680	\$ 79.360
3.28	GUIRO PEQUEÑO MEDIDAS 9CM X 9CM X 18CM CANTIDAD DE PIEZAS 2	und	2	\$ 52.160	\$ 104.320
3.29	MARACATAN MEDIDAS 5CM X 10CM X 22CM CANTIDAD DE PIEZAS 1	und	2	\$ 16.960	\$ 33.920
3.30	PAJARO CARPINTERO MEDIDAS 9CM X 9CM X 26CM CANTIDAD DE PIEZAS 1	und	3	\$ 55.200	\$ 165.600

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

3.31	XILOFONO MEDIDAS 4,5CM X 28CM X 17CM CANTIDAD DE OCHO (8) BARRAS	und	3	\$ 70.400	\$ 211.200
3.32	ANIMAL ARMABLE MEDIDAS DE 12CM X 19 CM DE 6 PIEZAS	und	2	\$ 38.240	\$ 76.480
3.33	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION EN MADERA X 100 PIEZAS CON RECIPIENTE PLASTICO. MEDIDAS 18CM X 18CM X 25CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 3CM X 1.5CM X 3CM	und	3	\$ 293.440	\$ 880.320
3.34	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS EN PLASTICO X 48 PIEZAS	und	3	\$ 37.440	\$ 112.320
3.35	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO PLASTICO	und	2	\$ 56.000	\$ 112.000
3.36	JUEGO DE GRANJA (CARRETILLA, BALDE, RASTRILLO, PALA Y REGADERA) MEDIDAS 70CM X 29CM X 20CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 11CM X 38CM X 4CM CANTIDAD DE PIEZAS 5	und	4	\$ 117.600	\$ 470.400
3.37	JUEGO DE VAJILLA MEDIDAS 10CM X 23CM X 23CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 3CM X 12CM X 0,5CM CANTIDAD DE PIEZAS 31	und	3	\$ 50.400	\$ 151.200
3.38	KIT MEDICO MEDIDAS 12CM X 12CM X 20CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 4CM X 6CM X 2CM CANTIDAD DE PIEZAS 22	und	2	\$ 56.640	\$ 113.280
3.39	KIT DE EXPLORACION, LUPA, MAYA CON ASO PLASTICO, ALMACENADOR, Y TULA PARA LLEVAR	und	2	\$ 145.000	\$ 290.000
3.40	SET DE 5 BARRILES CON 30 FRUTAS Y VERDURAS DE COLORES MEDIDAS 10CM X 30CM X 23CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 4.5CM X 5CM X 4.5CM CANTIDAD DE PIEZAS 35	und	2	\$ 170.000	\$ 340.000
3.41	SET DE MERCADO MEDIDAS 23CM X 23CM X 20CM MEDIDAS PIEZA MÁS PEQUEÑA 5CM X 5CM X 1CM CANTIDAD DE PIEZAS 23	und	2	\$ 56.000	\$ 112.000
3.42	TEATRINO MODULAR DE PISO MEDIDAS: 115 X 60 X 45 CM	und	2	\$ 689.280	\$ 1.378.560
3.43	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS SET POR 6 UNIDADES	und	2	\$ 158.000	\$ 316.000
3.44	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA 7 UNIDADES	und	2	\$ 240.000	\$ 480.000
3.45	TITERES DE GUANTE - SET PERSONAJES PARA LITERATURA TITERES DEDILES DE PERSONAJES LITERATURA PAQUETE X 10 UNIDADES	und	2	\$ 113.600	\$ 227.200
3.46	COMPILADO DVD PARA NIÑOS . - 1 VOLUMEN - LUJOSAMENTE ENCUADERNADO - INCLUYE GAFAS 3D + 2 DVD - FORMATO 24 X 34 CM - 24 LÁMINAS CON IMAGENES EN 3D - 160 PAGINAS IMPRESAS A TODO COLOR	und	2	\$ 240.000	\$ 480.000
3.47	PLATAFORMA DE CONSTRUCCION DIMENSIONES 48.5CM X 61CM X 12.5CM MATERIAL - PINO PÁTULA, PINO CIPRÉS, PINO CARIBE O PERILLO SECO. - LÁMINA DE MADERA AGLOMERADA RH DE 25MM. - FÓRMICA TERMO ADHESIVA COLOR BLANCO. - EMPAQUE O BOCEL EN CAUCHO (VERDE). - NIVELADORES COLOR MADERA NATURAL VIDA ÚTIL MÍNIMA 1 AÑO		2	\$ 228.000	\$ 456.000
3.48	BLOQUES DE MADERA GRANDE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIMENSIONES - TRIÁNGULO EQUILÁTERO: 8 X 8 X 8 X 8CM. - CILINDRO: 7CM DE DIÁMETRO X 15CM DE ALTO. - CUBO: 8 X 8 X 8CM. - RECTÁNGULO: 5 X 8 X 12CM. - DOBLE CUBO: 16 X 8 X 8CM. - TRIÁNGULO ISÓSCELES: 5 X 8 X 8CM. MATERIAL PINO PÁTULA, PINO CIPRÉS, PINO CARIBE O PERILLO SECO. COLOR MADERA NATURAL VIDA ÚTIL MÍNIMA 1 AÑO	und	2	\$ 197.000	\$ 394.000

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

3.49	TITERES (3 GRANDES Y 3 PEQUEÑOS) DIMENSIONES TÍTERE GRANDE: 21CM DE ALTO X 20.5CM DE ANCHO TÍTERE PEQUEÑO: 15CM DE ALTO X 13.7CM DE ANCHO MATERIAL - INFLABLE PLUS C-200 BLANCO MATE COLOR BLANCO	und	2	\$ 134.400	\$ 268.800
3.50	JUEGO DE PUNTERIA DIMENSIONES CUBO: 30 X 30 X 30CM ORIFICIO: 15CM DE DIÁMETRO Y 25CM DE PROFUNDIDAD. ESFERAS: 10CM DE DIÁMETRO C/U. CASCABELES: 3.5 CM. MATERIAL - ESPUMA EXTRA ROSADA DENSIDAD 26 - LONA CONCORD O LONA CARIBE. - TELA JERSILÓN. - 2 CASCABELES COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE VIDA ÚTIL MÍNIMA 1 AÑO	und	4	\$ 375.200	\$ 1.500.800
3.51	ESTADIÓMETRO: CON CALIBRACIÓN CERTIFICADA POR ORGANISMO ACREDITADO POR LA ONAC (portatil)	und	4	\$ 1.378.000	\$ 5.512.000
3.56	MESON EN ACERO INOXIDABLE CUBIERTA SEGÚN MEDIDAS EN ACERO 304 KL 18 CON POSETAS DE 70 KL KL18 304 ESTRUCTURA EN TUBO REDONDE DE 2 PGS EN ECERO ENTRE PAÑO ACERO KL 20/430 SATINADO E INCLUYE INSTALACION	Und	1	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000
SUBTOTAL COMPONENTE 3					35.527.960,00
IVA DEL 19%					6.750.312,40
TOTAL COMPONENTE 3					42.278.272,40
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					186.972.942,80

**Componentes del contrato de compraventa No 110 del 6 de mayo de 2019 por
valor de \$29.999.900.**

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UND	CANT.	VR. UNITARIO	V PARCIAL	IVA 19%	V TOTAL
1	MOTOBOMBA DE 6,5 HP 2X2	UND	2,00	\$2.420.000,00	\$4.840.000,00	\$919.600,00	\$5.759.600,00
2	FILTRO DE ANILLO DE 2"	UND	2,00	\$200.000,00	\$400.000,00	\$76.000,00	\$476.000,00
3	FILTRO DE AIRE 3/4	UND	2,00	\$13.800,00	\$27.600,00	\$5.244,00	\$32.844,00
4	TUBOS PVC 2"	UND	40,00	\$48.000,00	\$1.920.000,00	\$364.800,00	\$2.284.800,00
5	VALVULA REGULADORA DE PRESION	UND	2,00	\$180.000,00	\$360.000,00	\$68.400,00	\$428.400,00
6	TEE PVC 2"	UND	8,00	\$12.600,00	\$100.800,00	\$19.152,00	\$119.952,00
7	CODOS PVC 2" 90°	UND	4,00	\$9.400,00	\$37.600,00	\$7.144,00	\$44.744,00
8	CODOS PVC 2" 45°	UND	4,00	\$12.000,00	\$48.000,00	\$9.120,00	\$57.120,00
9	UNIONES PVC 2"	UND	6,00	\$3.800,00	\$22.800,00	\$4.332,00	\$27.132,00
10	ADACTADOR MACHO DE 2"	UND	4,00	\$4.750,00	\$19.000,00	\$3.610,00	\$22.610,00
11	TAPON ROSCA DE 2"	UND	4,00	\$3.550,00	\$14.200,00	\$2.698,00	\$16.898,00
12	REGISTRO DE 16mm	UND	200,00	\$2.450,00	\$490.000,00	\$93.100,00	\$583.100,00

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

13	CILLETA DE 16mm	UND	200,00	\$800,00	\$160.000,00	\$30.400,00	\$190.400,00
14	MANGUERA 16mm	METRO	200,00	\$750,00	\$150.000,00	\$28.500,00	\$178.500,00
15	MAGUERA DE GOTE 1 LITRO X HORA	METRO	10.000,00	\$1.650,00	\$16.500.000,00	\$3.135.000,00	\$19.635.000,00
16	TAPON MANGUERA 16mm	UND	200,00	\$600,00	\$120.000,00	\$22.800,00	\$142.800,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA							\$ 29.999.900,00

Cabe anotar que el almacén municipal se encuentra en reparación (se observaron implementos de construcción) y por ende los elementos almacenados allí se encuentran sucios, llenos de tierra, ya que no están protegidos. Se recomendó al almacenista organizarlos dentro de la misma bodega y protegerlos para seguir evitando el deterioro, además de recomendarle a la supervisora de dichos contratos la entrega inmediata de los mismos.

En el proceso de la auditoria (trabajo de campo) la funcionaria supervisora de los contratos relacionados anexo certificaciones del motivo por el cual estos elementos no han sido entregados:

Certificación contrato de suministro No 223 del 20 de diciembre de 2017

Los elementos adquiridos mediante el Contrato de Suministro N° 223 de 2017 por valor de \$186.972.942.80, con objeto **“APOYO A LA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA MEDIANTE SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ENSERES DE COCINA, MATERIAL DIDACTICO Y TECNOLOGICO PARA HOGARES COMUNITARIOS, HOGARES FAMI Y CDI HUELLITAS DE AMOR DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”** se encuentran bajo la custodia de la bodega del Almacén Municipal favoreciendo las condiciones de seguridad óptimas y en la actualidad se adelantan acciones orientadas desde ICBF para el proceso de entrega a las Unidades de Servicios establecidas contractualmente; implicando solicitud formalizada de TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ACTIVOS al ICBF, organización de formatos administrativos del Instituto, visita ocular por equipo interdisciplinario delegado de ICBF y nos encontramos a espera de respuesta del Comité Técnico de verificación y aval para materializar la entrega.

Certificación contrato de compraventa No 110 del 6 de mayo de 2019

Los elementos adquiridos mediante el Contrato de Suministro N° 110 del 06 de mayo de 2019 por valor de \$29.999.900, cuyo objetivo es “Dotación de sistema de riego en

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

goteo como apoyo al plan de seguridad alimentaria para mejoramiento de calidad de vida de familias indígenas del municipio de Arauquita, departamento de Arauca.” el suministro se encuentra en bodega ya que es un proceso en articulación con el PMA y la UNAD para fortalecimiento de proyectos productivos dentro de las comunidades indígenas, el proceso se está ejecutando por fases propias del mismo y la fase de instalación del sistema aún no se está abordando; una vez lleguemos a esta fase se estará entregando el insumo indispensable para el objetivo que hemos trazado entre las entidades y las en mención.

En conclusión; en desarrollo de los objetos contractuales contenidos en los contratos: Contrato No 223 del 20 de diciembre de 2017 y No 110 del 6 de mayo de 2019 , se pudo evidenciar inobservancia del principio de planeación contemplado en el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en razón a que pasado un (1) año y cinco (5) meses en el caso del contrato No 223/2017; y 4 meses en el caso del contrato No 110/2019, la administración de la alcaldía de Arauquita, no cumplió con los fines esenciales del Estado, al no encontrarse los bienes prestando el servicio de acuerdo a las necesidades establecidas en los estudios previos, y plasmados en los contratos.

Es clara la ausencia de planeación en este caso en particular al no entregar los implementos contratados se hizo uso inadecuado uso de los recursos públicos por desconocimiento de las necesidades de las comunidades y los medios con los que se cuenta por lo menos esto es lo que se puede evidenciar en el almacén de la alcaldía del municipio de Arauquita.

Desde el enfoque jurídico, la planeación es un asunto en apariencia preliminar a la contratación, pero la práctica demuestra que también es un asunto preliminar, en los estudios previos que plantean en su dimensión objetiva correspondiente al cumplimiento contractual, que va paralelo al desarrollo y entrega a satisfacción de lo contratado.

Acorde con el principio de responsabilidad, los participantes en los procesos contractuales deben procurar que la contratación se concrete a la finalidad de cumplimiento de los bienes contratados, y que estos sirvan a la realización de la función pública, que pragmáticamente debe satisfacer, cumpliendo con los requerimientos de las necesidades de la comunidad, para que mejoren su calidad de vida y amplíen sus posibilidades de desarrollo. En este sentido, la planeación no se agota con la celebración del acuerdo de voluntades, sino que, debido a la función, la planeación debe ir hasta el logro en condiciones de calidad y oportunidad del bien o

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

servicio que se espera recibir. (Presunto hallazgo disciplinario en inobservancia del principio de Planeación).

De continuar estos elementos en la bodega la administración se vería abocada a un detrimento al patrimonio por inobservancia del principio de planeación por valor de \$216.972.842.

Se observó en el sitio del taller del municipio maquinaria amarilla que ya cumplió su vida útil, además se encuentra en estado de obsolescencia e inservible : 1 retroexcavadora SLP214FSYE0494981, marca JCB, línea 2145, modelo 1993; 1 excavadora TO6068T380741, marca JOHNDEERE, línea 690ELC, modelo 1992; 1 vibro compactador, serie 5483S, marca INGERSOLL RAND, línea SD70D, modelo 1993; 1 excavadora, serie 5BRO 1414, marca CATERPILLA, línea 320B, modelo 1997; retroexcavadora, marca CATERPILLA, línea 416B, modelo 1992; 1 buldócer, serie 4240013P06313, marca DRESSTA, línea TD15, modelo 1995, 1 combinada, serie 4391083, marca NEW, línea 8060, modelo 1985. También se observaron 13 motocicletas deterioradas que ya cumplieron su ciclo de trabajo, estos elementos ya fueron dados de baja en el sistema contable, la administración debe hacer los trámites pertinentes para la disposición final.

1.1.5.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”

La alcaldía, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2018 por la cuenta 1685- Depreciación acumulada, un valor de \$897.511.366.62.

Con la implementación del programa INTEGRA On line, ya hay un Interfax entre contabilidad y almacén para la amortización y depreciación.

1.1.4 Grupo 17 Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2018 un saldo por concepto de bienes de uso público e histórico y cultural, la suma de \$7.460.521.444.17 el cual disminuyó el 91% en comparación con la vigencia 2017 (\$87.102.549.267), con las siguientes clasificaciones por cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	7.460.521.444
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	598.497.910
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	6.862.023.534

La administración municipal no tiene un inventario actualizado y valorizado de los bienes de uso público que permita determinar el valor real de estos bienes.

1.1.5 Grupo 19 Otros Activos

A diciembre 31 de 2018, el balance del municipio de Arauquita, presenta un saldo de \$39.666.662.968 en otros activos que comparados con la vigencia 2017 (\$21.557.318.041) aumentó el 84% y están representados así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	39.666.662.968
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	17.130.706.728
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGDOS	22.512.846.133
1970	INTANGIBLES	174.776.364
1975	AMORTIZACIÓN	-151.666.257

El saldo del auxiliar de la cuenta 190204.01- encargos fiduciarios-FONPET por \$15.187.503.633, corresponde a los saldos del pasivo pensional FONPET del municipio.

1.2 PASIVO.

A 31 de diciembre de 2018 el balance general del municipio de Arauquita presenta pasivos por valor de \$40.972.563.202, cifras que comparadas con la vigencia 2017(\$47.596.963.612) disminuyó un 14%. Del total de los pasivos el 15% (\$6.217.578.602) son corrientes y el 75% (\$34.754.984.600) no corrientes.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1.2.1 Grupo 24 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar en la vigencia 2018, presentan un saldo de \$6.217.578.602 estas cuentas por pagar representan el 15% de los pasivos de la entidad, se observa una disminución del 84% en comparación a la vigencia 2017 (\$38.864.458.569), y están clasificadas así:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
24	CUENTAS POR PAGAR	6.217.578.602
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.305.902.792
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.246.342.813
2424	DESCUENTO DE NOMINA	551.664
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	96.120.603
2440	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	305.666.800
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESENTACIÓN	10.028

Se observa un saldo de \$305.666.800, en la cuenta 2440-Impuestos y contribuciones y tasas por pagar, que debe ser analizado y depurado.

1.2.2 Grupo 25 Beneficios a los empleados

El municipio presenta en las obligaciones laborales y de seguridad social para la vigencia 2018 un saldo de \$4.208.645.142.59 que comparadas con la vigencia 2017 (\$20.021.726) aumentó en un 20920%. Se observa que el 100% de este monto hace referencia a salarios y prestaciones sociales.

El municipio a 31 de diciembre de 2018, no presenta pasivo pensional a cargo.

1.2.3 Grupo 29 Otros Pasivos

Por el grupo 29- Otros Pasivos, el balance del municipio presenta un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$30.546.339.458.30 el cual aumentó el 571% en comparación con la vigencia 2017 (\$4.548.795.702).

1.3 PATRIMONIO

El balance del municipio de Arauquita, presenta a diciembre 31 de 2018, en hacienda pública un valor de \$90.383.255.617, el cual disminuyó el 64% frente a la vigencia fiscal 2017 (\$253.789.233.975) conformado así:

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
31	HACIENDA PÚBLICA	(90.383.255.617)
3105	CAPITAL FISCAL	(259.790.779.842)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(23.701.417.694)
3145	IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	193.108.941.919

1.4 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

En el informe anual de control interno contable del municipio de Arauquita, correspondiente a la vigencia 2018, aunque se presentan fragmentos de un informe anual de evaluación del control interno contable del municipio de Montería (Dpto de Córdoba), se observa para el municipio de Arauquita una valoración cualitativa del control interno contable por parte de la jefe de oficina asesora de control interno del municipio, indicando fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de control interno contable y recomendaciones .

Fortalezas: La entidad tiene definido y ha adoptado las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo correspondiente.

Se cuenta con lineamientos claros para la presentación oportuna de la información financiera.

Se cuenta con una directriz para realizar las conciliaciones de las partidas mas relevantes a fin de lograr una adecuada identificación y medición.

Los estados financieros se presentan oportunamente. La información financiera presenta suficiente ilustración para su comprensión por parte de los usuarios.

Al momento de realizar rendición de cuentas, la entidad presenta cifras que son consistentes con la de los estados financieros.

Se tiene debidamente evidenciado la forma como circula la información hacia el área contable.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

Debilidades: La depuración y el seguimiento de las cuentas no se realiza periódicamente para el caso de los inventarios de bienes muebles, por lo que los derechos no se encuentran totalmente identificados e incorporados en la contabilidad, se deben hacer un gran esfuerzo para identificar y legalizar los inventarios de los bienes inmuebles.

Para la medición posterior se ha realizado evaluaciones y se tiene plenamente establecidos los criterios para propiedad, planta y equipo, por lo que parcialmente se tiene establecido los criterios de medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros.

Avances y mejoras del proceso de control interno contable: El avance encontrado ha sido muy importante, se observa un equipo contable muy organizado con funciones definidas y con jefe permanente, se tienen identificados los proveedores de la información y de forma permanente se les requiere el envío de la información. Se nota la relevancia que se le ha dado a la parte financiera. Se siguen realizando depuración contable importante.

Recomendaciones: Para el registro de los bienes inmuebles pendientes de ingresar a la contabilidad se debe contratar equipo para proceder a legalización del dominio de los predios. Se debe realizar la depuración de la cartera de hacienda y tesorería. Se debe continuar realizando depuración contable de forma permanente. Capacitar tanto el personal del área contable como proveedores de la información. Mantener actualizado el software incorporar de forma automática la información de nomina y prestaciones sociales.

La secretaria de hacienda y planeación son el eje fundamental de la alcaldía de Araucita por lo que se hace necesario establecer trabajo en equipo, ya que se puede obtener una evaluación excelente en el cumplimiento de las metas y ejecución presupuestal. Es fundamental que consoliden un buen equipo de trabajo.

Estas debilidades y recomendaciones muy probablemente permitirán a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

La jefe de oficina asesora de control interno del municipio, certifica que no realizó durante la vigencia 2018 auditoría interna a los estados financieros. No aportó copias

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

de los controles, ni observaciones preventivas, no presentó informes de auditoría de control interno.

1.5 RECOMENDACIONES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.5.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Por lo anterior, la entidad debe tener en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Con la expedición de la resolución 357 de 2008, La Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de control interno contable y determinó como un elemento del procedimiento, la depuración contable permanente y sostenible y la conformación del comité de sostenibilidad contable, se tiene conocimiento que en la entidad ya existe dicho comité por lo que se sugiere su operación de forma permanente.

1.5.2 Otras observaciones y Recomendaciones

Se verificó que aún no han realizado las respectivas actualizaciones catastrales a las subcuentas 1605-Terrenos y 1640-edificaciones, inobservando la ley 14 de 1983, artículo 3° y 4°, Decreto reglamentario 3496 de 1983, artículo 1° y 7°, y Resolución 070 de 2011, a pesar que este hallazgo se encuentra en plan de mejoramiento de las vigencias anteriores en espera que para esta vigencia se finiquite el hallazgo, para dar cumplimiento con la implementación del nuevo marco normativo de convergencia

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) contenida en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 e Instructivo 002 de 2015. El hecho de no presentar la actualización catastral, conlleva a que se refleje en los estados financieros por el grupo de propiedad, planta y equipo, informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad, ya que la actualización y conservación de los catastros, son tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.

El archivo de la secretaria de hacienda está organizado de los años 2014 a junio del 2019 foliadas y con las tablas de retención y en carpetas cumpliendo la norma archivística, cada dependencia tiene sus propios documentos porque no se cuenta con la infraestructura necesaria para el correcto archivo de estos documentos, existe un sitio donde almacenan la documentación de vigencias anteriores no apto.

El municipio hace el respectivo descuento de las estampillas pro anciano y pro cultura cuando se elabora la orden de pago.

Los inventarios de las dependencias están actualizados con las respectivas firmas.

El municipio presenta el manual de las políticas contables.

El municipio presenta informe del proceso de aplicabilidad de las NICPS

Se recomienda seguir oficiando a las entidades bancarias para la respectiva devolución por reciprocidad de los gravámenes.

1.6 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA CONTABLE

En mi opinión, excepto por las falencias en el Activo; Grupo 11- Efectivo; Grupo 16- Propiedad planta y equipo y en el Pasivo Grupo 24-Cuentas por pagar; los estados financieros del municipio de Arauquita, expresadas en los párrafos anteriores, los estados financieros del municipio, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

General; Situación que conducen a proferir una opinión con salvedades, determinada por la metodología para el proceso auditor de la Contraloría Departamental de Arauca “Guía de Auditoría Territorial”. Resolución N°114 del 25 de agosto 2016.

1.7 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017

Mediante el oficio CD.161-137 del 6 de abril de 2018, le fue aprobado al municipio de Arauquita, el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2017, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 de 2010, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

A la fecha del 10 de julio de 2018, la entidad presenta en el primer trimestre del proceso de depuración un avance del 76%, ya para el segundo trimestre presentado el 10 de octubre el avance es del 10%, para un total del 86%.

Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2019, y deben ser finiquitados con los respectivos soportes en el informe del primer trimestre, por tratarse de vigencias anteriores.

N°	HALLAZGOS PENDIENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Se verificó que para la vigencia auditada la administración no realizó las respectivas actualizaciones catastrales a las cuentas 1605-Terrenos y 1640-edificaciones, observación que ya se había hecho, inobservando la ley 14 de 1983, artículo 3° y 4°, Decreto reglamentario 3496 de 1983, artículo 1° y 7°, y Resolución 070 de 2011. El hecho de no presentar la actualización catastral, conlleva a que se refleje en los estados financieros por el grupo de propiedad, planta y equipo, informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad, ya que la actualización y conservación de los catastros, son tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.	0%
2	El municipio, a pesar de poseer inventarios de los bienes muebles e inmuebles, que se observan en el balance a 31 de diciembre de 2018 por las diferentes cuentas que conforman el grupo 16 – Propiedad Planta y Equipo \$23,504,330,582.61,	69%

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

	<p>éstos no reflejan la situación real del ente público por tratarse de saldos que vienen presentando valores constantes desde años anteriores, sin que la administración haya adelantado la correspondiente depuración, a pesar que es un hallazgo administrativo pendiente en plan de mejoramiento, por lo que se recomienda a la entidad realizar de inmediato las respectivas depuraciones, teniendo en cuenta que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-IFRS se implementaron a partir del 1° de enero 2018.</p>	
--	---	--

1.8 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CUALITATIVO

BENEFICIO DE CONTROL FISCAL: Beneficio de control fiscal cuantitativo de ahorro, al lograr que la administración del municipio de Arauquita, diera cumplimiento al objeto contractual, contratado mediante el contrato número 110 del 06 de mayo de 2019, cuyo objeto correspondía a **“DOTACION DE SISTEMA DE RIEGO DEGOTEO COMO APOYO AL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA”** de lo que se observó, en la orden número 18 del viernes 10 de mayo de 2019, se dio entrada al almacén de la alcaldía del municipio de Arauquita, de los insumos contratados y pasado cinco (5) meses, aún no habían sido entregado para lo cual se habían contratado, pese a que se evidencio un estudio de la necesidad que se tenía, situación que mostró deficiencias en los procesos administrativos y falta de gestión a fin de cumplir con los fines esenciales del Estado.

Observación realizada en trabajo de campo, durante la consolidación del informe final, la administración allegó las evidencias de la gestión realizada, de la entrega de todos los insumos y materiales contratados, (se anexa evidencias fotográficas, acta de entrega y salida de almacén a los beneficiarios); logrando de esta manera un beneficio del proceso auditor por valor de \$29.999.900, de ahorro, poniendo al servicio de los beneficiarios el objeto contratado, cumpliendo así con los fines esenciales del Estado.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	VALOR	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	892.099.494-7	Alcaldía del Municipio de Arauquita	Observación del proceso Auditoría Especial	En auditoría especial realizada a los estados financieros vigencia 2018, en etapa de ejecución entre el 9 y 10 de septiembre de 2019, se observó en la bodega del municipio de Arauquita elementos del contrato 110 del 06 de mayo por valor de \$29.999.900, con orden de entrada al almacén municipal número 18 del 10 de mayo de 2019 cuyo objetivo es "DOTACION DE SISTEMA DE RIEGO DE GOTEO COMO APOYO AL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA "proyecto que se planea para fortalecer las actividades de siembra de cultivos de pan coger para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas, y que pasado cuatro (4) meses aún no habían sido entregado para lo cual se habían contratado, pese a que se evidenció un estudio de la necesidad que se tenía, situación que mostró deficiencias en los procesos administrativos y falta de gestión a fin de cumplir con los fines esenciales del Estado.	Una vez realizada la observación el municipio de Arauquita tomo las acciones pertinentes de entrega a los beneficiarios del contrato 110 del 06 de mayo de 2019, como soporte envió acta de entrega N°130.06.01-2026 del 11 de octubre de 2019, firmada por los gobernadores de los resguardos indígenas Bayonero, Cajaros y el Vigía, anexa registro fotográfico y salida del almacén municipal de los elementos.	cuantitativo de ahorro	Reposición del recurso	\$29.999.900	11/10/2019	Durante la consolidación del informe final, la administración allegó las evidencias de la gestión realizada, de la entrega de todos los insumos y materiales contratados, (anexa evidencias fotográficas, acta de entrega y salida de almacén a los beneficiarios); logrando de esta manera un beneficio del proceso auditor por valor de \$29.999.900, de ahorro, poniendo al servicio de los beneficiarios el objeto contratado, cumpliendo así con los fines esenciales del Estado.

Otro de los Beneficios de Control Fiscal son los que se relacionan a continuación por la suma de \$367,822, de reintegros de gravámenes aplicados a las cuentas bancarias del municipio de Arauquita por el Banco Agrario. Estos reintegros se dan debido a la recomendación hecha a la administración en auditoría a los estados financieros de la vigencia 2017.

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	VALOR	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	892.099.494-7	Alcaldía del Municipio de Arauquita	Observación del proceso Auditoría Especial	En auditoría especial realizada a los estados financieros vigencia 2017, en etapa de ejecución entre el 7 y 9 de marzo de 2018, se observó en las conciliaciones bancarias; notas débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, y comisiones a nivel Nacional; por lo que se recomendó a la administración oficial a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.	Oficiaron respetuosamente el 6 de junio y el 25 de octubre de 2018 al Banco Agrario de Colombia solicitando cupo de excepciones, en las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas, las cuales contemplan beneficios sobre: comisiones, talonarios, chequeras, remesas, giros, cheques de gerencia, consignaciones, transferencias y retenciones.	Cuantificable de recuperación	Reposición del recurso	\$43.528.00	9/09/2019	En trabajo de campo, la entidad anexo copia del oficio remitido al gerente del Banco Agrario de Colombia con fecha del 6 de junio y 25 de octubre de 2018 solicitando que las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas en esa entidad no se les aplique gravamen alguno y anexan conciliación bancaria y extracto bancario cuenta N°073050128048 del mes de octubre donde se observa el reintegro.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	VALOR	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	892.099.494-7	Alcaldía del Municipio de Arauquita	Observación del proceso Auditoría Especial	En auditoría especial realizada a los estados financieros vigencia 2017, en etapa de ejecución entre el 7 y 9 de marzo de 2018, se observó en las conciliaciones bancarias; notas de débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, y comisiones a nivel Nacional; por lo que se recomendó a la administración oficiar a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.	Oficiaron respetuosamente el 6 de junio y el 25 de octubre de 2018 al Banco Agrario de Colombia solicitando cupo de excepciones, en las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas, las cuales contemplan beneficios sobre: comisiones, talonarios, chequeras, remesas, giros, cheques de gerencia, consignaciones, transferencias y retenciones.	Cuantificable de recuperación	Reposición del recurso	\$114.261.00	9/09/2019	En trabajo de campo, la entidad anexo copia del oficio remitido al gerente del Banco Agrario de Colombia con fecha del 6 de junio y 25 de octubre de 2018 solicitando que las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas en esa entidad no se les aplique gravamen alguno y anexas conciliación bancaria y extracto bancario cuenta N°473053018950 del mes de octubre donde se observa el reintegro.

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	VALOR	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	892.099.494-7	Alcaldía del Municipio de Arauquita	Observación del proceso Auditoría Especial	En auditoría especial realizada a los estados financieros vigencia 2017, en etapa de ejecución entre el 7 y 9 de marzo de 2018, se observó en las conciliaciones bancarias; notas de débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, y comisiones a nivel Nacional; por lo que se recomendó a la administración oficiar a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.	Oficiaron respetuosamente el 6 de junio y el 25 de octubre de 2018 al Banco Agrario de Colombia solicitando cupo de excepciones, en las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas, las cuales contemplan beneficios sobre: comisiones, talonarios, chequeras, remesas, giros, cheques de gerencia, consignaciones, transferencias y retenciones.	Cuantificable de recuperación	Reposición del recurso	\$10.882.00	9/09/2019	En trabajo de campo, la entidad anexo copia del oficio remitido al gerente del Banco Agrario de Colombia con fecha del 6 de junio y 25 de octubre de 2018 solicitando que las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas en esa entidad no se les aplique gravamen alguno y anexas conciliación bancaria y extracto bancario cuenta N°473053018969 del mes de octubre donde se observa el reintegro.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	VALOR	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	892.099.494-7	Alcaldía del Municipio de Arauquita	Observación del proceso Auditoría Especial	En auditoría especial realizada a los estados financieros vigencia 2017, en etapa de ejecución entre el 7 y 9 de marzo de 2018, se observó en las conciliaciones bancarias; notas débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, y comisiones a nivel Nacional; por lo que se recomendó a la administración oficial a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.	Oficiaron respetuosamente el 6 de junio y el 25 de octubre de 2018 al Banco Agrario de Colombia solicitando cupo de excepciones, en las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas, las cuales contemplan beneficios sobre: comisiones, talonarios, chequeras, remesas, giros, cheques de gerencia, consignaciones, transferencias y retenciones.	Cuantificable de recuperación	Reposición del recurso	\$47.659.00	9/09/2019	En trabajo de campo, la entidad anexo copia del oficio remitido al gerente del Banco Agrario de Colombia con fecha del 6 de junio y 25 de octubre de 2018 solicitando que las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas en esa entidad no se les aplique gravamen alguno y anexan conciliación bancaria y extracto bancario cuenta N°073050103193 del mes de octubre donde se observa el reintegro.

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	VALOR	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	892.099.494-7	Alcaldía del Municipio de Arauquita	Observación del proceso Auditoría Especial	En auditoría especial realizada a los estados financieros vigencia 2017, en etapa de ejecución entre el 7 y 9 de marzo de 2018, se observó en las conciliaciones bancarias; notas débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, y comisiones a nivel Nacional; por lo que se recomendó a la administración oficial a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.	Oficiaron respetuosamente el 6 de junio y el 25 de octubre de 2018 al Banco Agrario de Colombia solicitando cupo de excepciones, en las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas, las cuales contemplan beneficios sobre: comisiones, talonarios, chequeras, remesas, giros, cheques de gerencia, consignaciones, transferencias y retenciones.	Cuantificable de recuperación	Reposición del recurso	\$97.082.00	9/09/2019	En trabajo de campo, la entidad anexo copia del oficio remitido al gerente del Banco Agrario de Colombia con fecha del 6 de junio y 25 de octubre de 2018 solicitando que las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas en esa entidad no se les aplique gravamen alguno y anexan conciliación bancaria y extracto bancario cuenta N°473053013177 del mes de octubre donde se observa el reintegro.

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	VALOR	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	892.099.494-7	Alcaldía del Municipio de Arauquita	Observación del proceso Auditoría Especial	En auditoría especial realizada a los estados financieros vigencia 2017, en etapa de ejecución entre el 7 y 9 de marzo de 2018, se observó en las conciliaciones bancarias; notas débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, y comisiones a nivel Nacional; por lo que se recomendó a la administración oficial a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.	Oficiaron respetuosamente el 6 de junio y el 25 de octubre de 2018 al Banco Agrario de Colombia solicitando cupo de excepciones, en las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas, las cuales contemplan beneficios sobre: comisiones, talonarios, chequeras, remesas, giros, cheques de gerencia, consignaciones, transferencias y retenciones.	Cuantificable de recuperación	Reposición del recurso	\$54.410.00	9/09/2019	En trabajo de campo, la entidad anexo copia del oficio remitido al gerente del Banco Agrario de Colombia con fecha del 6 de junio y 25 de octubre de 2018 solicitando que las cuentas de ahorros y corrientes aperturadas en esa entidad no se les aplique gravamen alguno y anexan conciliación bancaria y extracto bancario cuenta N°073050128056 del mes de octubre donde se observa el reintegro.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

1.9 EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

No	HALLAZGO	CONTROVERSIA	RESPUESTA CONTRALORIA
1	Una vez verificada y revisada la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras en el balance a 31 de diciembre de 2018, se observa que existen 16 cuentas bancarias que pertenecen a convenios ya terminados y que aún no se han liquidado por valor de \$383.751.490; otra falencia que se observa con respecto a las cuentas bancarias son las conciliaciones reportadas en el Formato 201803_f03 CDA SIA: Conciliaciones bancarias con notas débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, comisiones a nivel Nacional, la administración debe oficiar a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.	Sin controversia	La observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de ser incluido en plan de mejoramiento.
2	Una vez analizada y verificada la ejecución del contrato de suministro número 223 del 20 de diciembre de 2017, se pudo evidenciar inobservancia del principio de planeación contemplado en el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en razón a que pasado un (1) año y cinco (5) meses, la administración de la alcaldía de Arauca, no cumplió con los fines esenciales del Estado, al no encontrarse los bienes prestando el servicio de acuerdo a las necesidades establecidas en los estudios previos, y plasmados en el	OBSERVACION CONTRA TO 223: Con el ánimo de enmendar la observación generada del proceso de auditoria especial a los estados financieros vigencia 2018, nos permitimos poner en conocimiento de ustedes las fases abordadas para cumplir con el objeto del contrato 223 cuyo objetivo es, “APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	Con base a la controversia se ofició al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Regional Arauca, con el fin de saber el por qué no habían recibidos los elementos del contrato de suministro número 223 del 20 de diciembre de 2017; en respuesta y documentación enviada la directora manifiesta que el ICBF tiene establecido una guía

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

<p>contrato en los Ítems números 1, 2 y 3; por encontrarse estos mobiliarios, enseres de cocina, material didáctico y tecnológico en las instalaciones del almacén municipal sin darles el debido uso para el cual fue contratado, además que corren el riesgo de ser hurtados. Se presume un detrimento al patrimonio por valor de \$186.972.942.80.</p> <p>En cuanto a la ejecución del contrato No 110 del 6 de mayo de 2019; se pudo evidenciar inobservancia del principio de planeación contemplado en el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ya que han pasado cuatro (4) meses y en el almacén de la alcaldía del municipio de Arauquita, aún se encuentran todos los elementos que fueron adquiridos en el contrato tal como se describen en los ítems Nos 1 al 16, lo que indica que la administración no cumplió con los fines esenciales del Estado, al no encontrarse los bienes prestando el servicio de acuerdo a las necesidades establecidas en los estudios previos, y plasmados en el contrato; además que corren el riesgo de ser hurtados. Se presume un detrimento al patrimonio por valor de \$29.999.900.</p>	<p>MEDIANTE SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ENCERES DE COCINA, MATERIAL DIDACTICO Y TECNOLÓGICO PARA HOGARES COMUNITARIOS, HOGARES FAMI Y CDI HUELLITAS DE AMOR DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO”.</p> <p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contempla una serie de fases o pasos administrativos para proceder a recibir insumos o dotación dentro de su inventario como institución, los cuales hemos asumido y cumplido puntualmente a tal punto de atender las solicitudes continuas de generar cambios y ajustes a los formatos y tramites inicialmente socializados para tal proceso.</p> <p>Como municipio y con la firme intención de fortalecer los programas que el ICBF oferta en el municipio en beneficio de nuestra primera infancia, hemos cumplido con la compra de los elementos concertados sujetos de dotación, los cuales cumplen con las características de calidad solicitadas en la guía de compra de dotación de las modalidades de primera infancia; insumos que fueron entregados a el ICBF</p>	<p>orientadora para la compra de dotación MODALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL, para la adquisición de dotaciones con recursos propios de los entes territoriales, CONPES o del Sistema General de Regalías, a los cuales deben dar cumplimiento, el proceso de entrega y recibo requiere de espacios de coordinación y revisión de documentos, proceso en los que se encuentran actualmente, una vez surtido el proceso de conformidad con los lineamientos, el ICBF procederá al recibido de los elementos en un plazo de quince (15) días a partir del 18 de octubre del presente año.</p> <p>Antes los argumentos del municipio y del ICBF, la observación disciplinaria y fiscal se retira. La observación administrativa se convierte en hallazgo administrativo para ser subsanada mediante plan de mejoramiento en el término establecido por el ICBF quince días a partir del 18 de octubre del presente año.</p>
---	---	--

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

		<p>mediante resolución socializada y puesta a disposición en medio magnético, vía email al equipo asesor del ente, acatando las diferentes observaciones y recomendaciones finalmente se formaliza el día 18 de Septiembre de 2019 con Resolución N°2395 Transferencia de Activos.</p> <p>El ente territorial como donante estamos obligados a seguir el conducto y directriz establecido por el ICBF, respetando los procesos administrativos y de campo que se usan en estos casos para desarrollar el proceso de entrega dentro del marco legal y cumplir así con el objeto del contrato y el marco contractual que para el instituto sea el apropiado; es así que nosotros como administración nos amparamos en el paso a paso que la entidad administradora de los programas beneficiarios adelanta en los casos de recibido de dotación.</p> <p>Así mismo y con el fin de cumplir a cabalidad el objetivo planteado y dando cumplimiento a los trámites establecidos por el instituto y en articulación con el centro zonal Saravena y se adelantó la visita de inspección ocular, siendo</p>	
--	--	---	--

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

		<p>uno de los requisitos previa presentación de los documentos legales del contrato, en la cual se verificó que el ente territorial cumple con las condiciones de calidad y servicio estipuladas para los servicios de Primera Infancia, mediante verificación ocular de insumos y documentos. A la fecha tenemos conocimiento que el Centro Zonal ya tiene el concepto técnico que avala el suministro.</p> <p>La documentación procesada fue: resolución de transferencia, factura legal, copia del contrato principal, formato Excel con descripción y registro fotográfico de cada uno de los elementos y por unidad de servicio, formato Excel de distribución por unidad de servicio, formato Excel con factura detallada de los elementos y por unidad de servicio como aparece estipulado en el contrato principal, documentos que aportó el municipio y se encuentran la oficina de la Regional Arauca en espera del avance del Comité Técnico ICBF entre la oficina Regional y la oficina Nacional como otra de las fases que debemos abordar. Nos han referido en comunicación vía telefónica que una vez se lleve a cabo el comité en</p>	
--	--	---	--

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

		<p>mención, se dará la viabilidad al trámite de entrega, es decir dependemos de que se pueda abordar este último paso.</p> <p>La observación allegada a esta dependencia fue puesta en conocimiento a el Instituto ICBF mediante comunicación escrita y se allegaron los soportes con la solicitud de mayor agilidad con el proceso y un recuento de lo tedioso y extenso del proceso, a tal comunicación no obtuvimos respuesta escrita, solo en comunicación vía telefónica con la directora regional nos informó que el proceso de revisión y aprobación debería cumplir sus fases y los tiempos se establecen por el ICBF sin distinción y según sus competencias, ante lo cual quedamos directamente sujetos a ellos para poder subsanar, enmendar y cumplir con el objetivo principal.</p> <p><u>A este documento anexamos los pantallazos de la comunicación vía e mail, los documentos emitidos y plantillas diligenciadas para soporte de la información.</u></p> <p>OBSERVACIÓN CONTRATO 110: En cuanto al contrato 110 del 06 de Mayo de 2019 cuyo objetivo</p>	<p>En el transcurso de la emisión del informe final, el municipio de Arauquita envió acta de entrega N°130.06.01-2026 del 11</p>
--	--	---	--

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

		<p>es “DOTACION DE SISTEMA DE RIEGO DEGOTEO COMO APOYO AL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA” proyecto que se planea para fortalecer las actividades de siembra de cultivos de pan coger para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas, proceso que entra en funcionamiento en la fase final de siembra, razón por la que el suministro no ha llegado a manos de los beneficiarios; cabe resaltar que esta acción pese a parecer irregular es una acción concertada con las comunidades indígenas, donde ellos manifiestan el interés de que los insumos lleguen a las comunidades para proceder a la instalación; al conocer esta observación la pusimos en conocimiento de los gobernadores del resguardo y en miras de la preocupación que puede generar esta observación para el ente territorial acordamos que la entrega se hará el próximo miércoles 09 de Octubre de 2019, para así subsanar la connotación.</p>	<p>de octubre de 2019, firmada por los gobernadores de los resguardos indígenas Bayonero, Cajaros y el Vigía, anexa registro fotográfico y salida del almacén municipal de los elementos del contrato 110 del 06 de mayo de 2019.</p> <p>Por lo que esta observación administrativa, disciplinaria y fiscal se retira.</p>
3			

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

<p>Se observó en el sitio del taller del municipio maquinaria amarilla que ya cumplió su vida útil, además se encuentra en estado de obsolescencia e inservible : 1 retroexcavadora SLP214FSYE0494981, marca JCB, línea 2145, modelo 1993; 1 excavadora TO6068T380741, marca JOHNDEERE, línea 690ELC, modelo 1992; 1 vibro compactador, serie 5483S, marca INGERSOLL RAND, línea SD70D, modelo 1993; 1 excavadora, serie 5BRO 1414, marca CATERPILLA, línea 320B, modelo 1997; retroexcavadora, marca CATERPILLA, línea 416B, modelo 1992; 1 buldócer, serie 4240013P06313, marca DRESSTA, línea TD15, modelo 1995, 1 combinada, serie 4391083, marca NEW, línea 8060, modelo 1985. También se observaron 13 motocicletas deterioradas que ya cumplieron su ciclo de trabajo, estos elementos ya fueron dados de baja en el sistema contable, la administración debe hacer los trámites pertinentes para la disposición final.</p>	<p>El proceso se detalla de la siguiente manera:</p> <p>1. Estado en que se encuentra el proceso de bajas de la maquinaria que esta fuera de uso. Con el acuerdo 002 del 2019 por medio del cual se faculta al alcalde municipal para la venta de unos bienes automotores de propiedad del municipio de Arauquita que cumplieron su ciclo de vida útil. El proceso de bajas por chatarrización es entregado al jefe de banco y proyectos para sus respectivos procesos de estudios previos y posteriores a esto agilizar el CDP No 716-01-10-2019, este proceso pasaría posterior mente a jurídica con sus respectivos requisitos de esta dependencia, caminaría para la contratación del perito. Postero al peritaje se aría un proceso de subasta con la maquinaria amarilla, la maquinaria amarilla la disposición final sería la chatarrización en una siderúrgica.</p> <p>2. Soportes del proceso de entrega de las motos: las motos son recibidas del ejército nacional con una supervisión del mecánico autorizados por esta institución del ejercito ya que estos vehículos cumplieron su vida útil, se recibe con actas de ejército</p>	<p>La observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de ser incluido en plan de mejoramiento.</p>
--	--	--

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

		<p>y las observaciones del mecánico con el compromiso de dar de bajas de estos vehículos y evaluado por el perito este proceso serio por subasta. La administración municipal está adelantando el proceso de bajas con el lleno de los requisitos y soportes y así culminar de una manera acertada este proceso.</p> <p>Anexos documentos del proceso</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acuerdo del concejo Municipal2. Solicitud de oferta del peritaje3. Propuesta técnica y económica4. Aviso de convocatoria5. Estudios previos6. Informe de evaluó – Ficha de evaluó7. Identificación, Evaluación y Asignación del riesgo en contrato de compraventa de bienes muebles – procesos de subasta pública8. Actos Administrativos9. Pliegos definitivos10. Resolución No AA-D-100.03-431 del 12 de abril de 2016 por medio de la cual se reglamenta el procedimiento de bajas de bienes y enajenación de bienes muebles de propiedad del municipio de Arauquita.	
4			

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

<p>A 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 2440-Impuestos y contribuciones y tasas por pagar, se observa un saldo de \$305.666.800, que debe ser analizado y depurado.</p>	<p>Este valor corresponde a las deducciones por Rética, Procultura, Proancianos y Fondo de Seguridad Nacional de diciembre de 2018; los cuales fueron depurados en las Ordenes de Pago 255, 256, 257 y 260 de 2019.</p>	<p>Se retira la observación puesto que la entidad anexa mediante controversia órdenes de pago y comprobantes de egreso con fecha del 14 de marzo de 2019, subsanando la observación señalada.</p> <p>Orden de pago No 255 por \$41.726.800- rete ICA contratos. Comprobante de egreso 2-2025519.</p> <p>Orden de pago No 256 por \$86.016.600- estampillas pro cultura. Comprobante de egreso 2-2025619.</p> <p>Orden de pago No 257 por \$170.226.400-pro anciano. Comprobante de egreso 2-2025719.</p> <p>Orden de pago No 260- por \$7.697.000- contribuciones 5% sobre contratos de obra. Comprobante de egreso 2-2026019.</p>
---	---	--

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

A continuación, se relacionan los hallazgos de la auditoría a los estados financieros vigencia 2018, del municipio de Arauquita:

N°	HALLAZGO	H.A	H.D	H.F	NORMA VIOLADA																																																
1	<p>Una vez verificada y revisada la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras en el balance a 31 de diciembre de 2018, se observa que existen 16 cuentas bancarias que pertenecen a convenios ya terminados y que aún no se han liquidado por valor de \$383.751.490; otra falencia que se observa con respecto a las cuentas bancarias son las conciliaciones reportadas en el Formato 201803_f03 CDA SIA: Conciliaciones bancarias con notas débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, comisiones a nivel Nacional, la administración debe oficiar a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.</p> <p>Convenios terminados sin liquidar por \$383.751.490.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BANCO B B V A</th> <th>Código</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>064-00826-1</td><td>6,036,969</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-000179</td><td>460,164</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-00076-5</td><td>411,996</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-000922</td><td>25,851,851</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-001185</td><td>6,110,000</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>064-17257-0</td><td>133,658,025</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>064-17260-4</td><td>45,059,646</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>064-17261-2</td><td>44,305,477</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>064-17263-8</td><td>25,954,878</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>064-233331</td><td>29,653,379</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-008966</td><td>28,822,070</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-00901-4</td><td>72,131</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-01008-7</td><td>1,278,677</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-01031-9</td><td>2,441,962</td></tr> <tr><td>BANCO B B V A</td><td>195-023825</td><td>30,349</td></tr> </tbody> </table>	BANCO B B V A	Código	Valor	BANCO B B V A	064-00826-1	6,036,969	BANCO B B V A	195-000179	460,164	BANCO B B V A	195-00076-5	411,996	BANCO B B V A	195-000922	25,851,851	BANCO B B V A	195-001185	6,110,000	BANCO B B V A	064-17257-0	133,658,025	BANCO B B V A	064-17260-4	45,059,646	BANCO B B V A	064-17261-2	44,305,477	BANCO B B V A	064-17263-8	25,954,878	BANCO B B V A	064-233331	29,653,379	BANCO B B V A	195-008966	28,822,070	BANCO B B V A	195-00901-4	72,131	BANCO B B V A	195-01008-7	1,278,677	BANCO B B V A	195-01031-9	2,441,962	BANCO B B V A	195-023825	30,349	X			<p>Resolución 143 de 2009 de la Contraloría Departamental de Arauca.</p> <p>Ley 1819 de 2016 artículo 355.</p>
BANCO B B V A	Código	Valor																																																			
BANCO B B V A	064-00826-1	6,036,969																																																			
BANCO B B V A	195-000179	460,164																																																			
BANCO B B V A	195-00076-5	411,996																																																			
BANCO B B V A	195-000922	25,851,851																																																			
BANCO B B V A	195-001185	6,110,000																																																			
BANCO B B V A	064-17257-0	133,658,025																																																			
BANCO B B V A	064-17260-4	45,059,646																																																			
BANCO B B V A	064-17261-2	44,305,477																																																			
BANCO B B V A	064-17263-8	25,954,878																																																			
BANCO B B V A	064-233331	29,653,379																																																			
BANCO B B V A	195-008966	28,822,070																																																			
BANCO B B V A	195-00901-4	72,131																																																			
BANCO B B V A	195-01008-7	1,278,677																																																			
BANCO B B V A	195-01031-9	2,441,962																																																			
BANCO B B V A	195-023825	30,349																																																			

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

	BANCO B B V A	195-030630	33,603,916				
	<p>Condición: En el balance del municipio de Arauquita a 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras, se observan dieciséis (16) cuentas bancarias pertenecientes a convenios ya terminados y sin liquidar; y en las conciliaciones bancarias reportadas en el Formato 201803_f03 se reflejan gravámenes aplicados por la entidad bancaria a las cuentas del municipio.</p> <p>Criterio: Resolución 143 de 2009 de la Contraloría Departamental de Arauca y Ley 1819 de 2016 artículo 355.</p> <p>Causa: La entidad no ha liquidado las 16 cuentas bancarias que pertenecen a convenios ya terminados en vigencias anteriores, ni a depurado las conciliaciones bancarias de los gravámenes aplicados observándose así la falta de un control previo al momento de rendir la cuenta anual por parte del funcionario responsable de su rendición que le permita detectar las falencias antes de ser rendidas.</p> <p>Efecto: El hecho de no depurar en el balance la Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras de las cuentas de convenios terminados y no diligenciar la recuperación de los gravámenes aplicados a las cuentas por las entidades bancarias denota descuido, lo que conlleva a que se pierda la confiabilidad y relevancia de la información, conduciendo a que se generen requerimientos por parte de la contraloría y al no fenecimiento de la cuenta, al igual que posibles sanciones en el evento que la observación sea reiterativa.</p>						
2	Una vez analizada y verificada la ejecución del contrato de suministro número 223 del 20 de diciembre de 2017, se pudo evidenciar inobservancia del principio de planeación contemplado en el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en razón a que pasado un (1) año y cinco (5) meses, la administración de la alcaldía de			X			Ley 1819 de 2016 artículo 355.

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

	<p>Araucuita, no cumplió con los fines esenciales del Estado, al no encontrarse los bienes prestando el servicio de acuerdo a las necesidades establecidas en los estudios previos, y plasmados en el contrato en los ítems números 1, 2 y 3; por encontrarse estos mobiliarios, enseres de cocina, material didáctico y tecnológico en las instalaciones del almacén municipal sin darles el debido uso para el cual fue contratado, además que corren el riesgo de ser hurtados. Se presume un detrimento al patrimonio por valor de \$186.972.942.80.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si bien es cierto que esta observación se hace en inobservancia del principio de planeación teniendo en cuenta que los elementos del contrato de suministro número 223 del 20 de diciembre de 2017, pasado un (1) año y cinco (5) meses aún permanecen en las instalaciones de la bodega del municipio; también es cierto que la entidad mediante controversia con documentos anexados y los argumentos y documentos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Regional Arauca, se observa que la no entrega de los elementos del contrato oportunamente se debe a que el ICBF tiene establecido una guía orientadora para la compra de la dotación MODALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, para la adquisición de dotaciones con recursos propios de los entes territoriales, CONPES o del Sistema General de Regalías, a los cuales deben dar cumplimiento, el proceso de entrega y recibo requiere de espacios de coordinación y revisión de documentos. <p>Proceso que se ha dilatado precisamente por falta de coordinación y revisión de documentos entre la administración y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, limitando el alcance del objetivo.</p>				
--	--	--	--	--	--

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

<p>Condición: La administración no está cumpliendo con los fines esenciales del Estado, puesto que los elementos del contrato de suministro número 223 del 20 de diciembre de 2017 no están prestando el servicio de acuerdo a las necesidades establecidas en los estudios previos, debido a la falta de coordinación y revisión de los documentos en el proceso de entrega y recibido por parte de la administración y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.</p> <p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355.</p> <p>Causa: Deficiencia administrativa al no realizar una efectiva depuración contable, permanente y sostenible por parte de los servidores públicos responsables del proceso contable de la administración municipal al igual que compromiso por parte de la alta dirección, unidades ejecutoras y de control interno, lo anterior debido a que el 9 de septiembre del presente año, fecha de la auditoría a los estados financieros vigencia 2018, se observa en las instalaciones de la bodega municipal; elementos plasmados en el contrato de suministro número 223 del 20 de diciembre de 2017, evidenciándose demora en la entrega y recibido entre la administración y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, por falta de coordinación y revisión de los documentos en el proceso.</p> <p>Efecto: El hecho de no realizar la depuración contable que requiere el grupo 16- Propiedad Planta y Equipo de la entidad, conlleva a que no se emitan estados financieros razonables y ajustado a los principios y normas prescritas por la Contaduría General de la Nación y a que no se aplique las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.</p>				
--	--	--	--	--

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

3	<p>Se observó en el sitio del taller del municipio maquinaria amarilla que ya cumplió su vida útil, además se encuentra en estado de obsolescencia e inservible : 1 retroexcavadora SLP214FSYE0494981, marca JCB, línea 2145, modelo 1993; 1 excavadora TO6068T380741, marca JOHNDEERE, línea 690ELC, modelo 1992; 1 vibro compactador, serie 5483S, marca INGERSOLL RAND, línea SD70D, modelo 1993; 1 excavadora, serie 5BRO 1414, marca CATERPILLA, línea 320B, modelo 1997; retroexcavadora, marca CATERPILLA, línea 416B, modelo 1992; 1 buldócer, serie 4240013P06313, marca DRESSTA, línea TD15, modelo 1995, 1 combinada, serie 4391083, marca NEW, línea 8060, modelo 1985. También se observaron 13 motocicletas deterioradas que ya cumplieron su ciclo de trabajo, estos elementos ya fueron dados de baja en el sistema contable, la administración debe hacer los trámites pertinentes para la disposición final.</p> <p>Condición: Verificado el sitio del taller del municipio, se observa que existen elementos obsoletos e inservibles que ya cumplieron su vida útil, estos elementos ya fueron dados de baja en el sistema contable, sin embargo, no se les ha dado su destinación final.</p> <p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355.</p> <p>Causa: Falta de acciones pertinentes direccionadas a darle destinación final a los elementos dados de baja por obsoletos e inservibles acumulados en el taller.</p> <p>Efecto: El hecho de no depurar físicamente los elementos que ya fueron dados de bajo por obsoletos e inservibles que se encuentran en el taller de la entidad, conlleva a una contaminación visual y ambiental.</p>	X			Ley 1819 de 2016 artículo 355.
---	--	---	--	--	--------------------------------

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

TOTAL, HALLAZGOS

Hallazgos Administrativos	3
Hallazgo Disciplinario	0
Hallazgo Fiscal	0
Hallazgo Penal	0
Beneficios de Control Fiscal	7



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria-GVF

Elaboró: Janeth María García- Auditora
Revisó y corrigió: Dilía Antolina Galíndez-Coordinadora GVF

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

 Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.

 8857490 Fax: 8852250

 contraloriadearauca@gmail.com